

VIVIR “SIN DEXAR PARTE DONDE
LAS CRUZES ESPAÑOLAS NO HAYAN SIDO
CONOCIDAS”. DON DIEGO DE VILLALLOBOS
Y BENAVIDES EN LA ADMINISTRACIÓN
IMPERIAL DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA¹

José Javier Ruiz Ibáñez
Universidad de Murcia

Gabriela Vallejo Cervantes
Red Columnaria

INTRODUCCIÓN

A la hora de entender la construcción de la Monarquía y las formas de integración en su funcionamiento de los súbditos de sus diversos territorios, es preciso indagar los mecanismos mediante los que se producía la incor-

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación “Hispanofilia, la proyección política de la Monarquía Hispánica (I): aliados externos y refugiados políticos (1580-1610)”, código HAR2008-01107/Historia del Ministerio de Ciencia e Innovación. La cita del título procede de la Dedicatoria de los Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Bajos de Flandes, desde el año de mil y quinientos y noventa y quatro hasta el de mil y quinientos y noventa y ocho, compuestos por D. Diego de Villalobos y Benavides..., Madrid, Luis Sánchez, 1612, la cita completa da una visión de la globalidad de la Monarquía: “[...]Siendo con sus virtudes el nombre Español casi inmortal, desde las regiones mas antárticas del mundo, hasta las Árticas de nuestro Polo, pasando las calurosas regiones de la Equinocial, siguiendo el presto camino del Sol, dando vueltas a la mar y a la tierra, sin dexar

poración personal y familiar en el servicio directo al rey. Éste representaba una oportunidad de ascenso social ligado a la movilidad geográfica, pero también era un espacio claro de construcción y transmisión de una cultura administrativa en continua renovación. Frente a la imagen de un monopolio por los castellanos peninsulares, los estudios de la historia social de la administración han comenzado a hacer esta imagen mucho más polícroma, sin llegar a diluirla. Estudiar las carreras es comprender las posibilidades de que éstas existan y los recursos que es necesario movilizar para que se produzcan. Don Diego de Villalobos y Benavides, desde el orgullo de ser mexicano, algo propio al honor colectivo urbano, se convirtió en uno de los primeros criollos en hacer carrera en Europa y en escribir su experiencia, todo ello pese al escaso interés que ha atraído para la historiografía tradicional. Pero estudiar una experiencia personal y familiar no debe implicar un objetivo erudito o genealógico: si la carrera de don Diego es interesante es precisamente por no haber sido brillante, por ajustarse de forma casi perfecta a la proyección imperial de la Monarquía con sus diversas alternativas y por ser un instrumento de comprensión de la formación de un grupo de servidores regios de diversa pro-

parte donde las Cruces españolas no hayan sido conocidas, castigando las provincias rebeldes de Chile, ni queriendo [*sic*] los caminos ocultos del Río de la Plata y Magallanes donde tan lejos estuvo de llegar la potencia Romana y quebrantando las duras cervices de los Flamencos[...]", una percepción que coloca al mismo nivel los ámbitos europeos y asiáticos en una afirmación de universalidad con evidentes ecos del discurso sobre el destino imperial romano de Horacio (*Odas*, II), pero reemplazando el destino de conquista atribuido a la sangre, por el destino confesional reconocido en la religión y encarnado en el símbolo de la Casa de Habsburgo-Borgoña.

cedencia que se definía al gestionar la Monarquía, pero que también iba a intentar definirla. Un proceso del que no estuvieron ausentes los novohispanos.

La movilidad de los servidores del rey, y más concretamente la de los militares, plantea cuestiones mayores sobre la historia de la propia Monarquía, ya que por lo general estos hombres pagados por el soberano o que se beneficiaban de sus gracias directas se concentraban en las fronteras principales de esa Monarquía, donde éste reunía sus ejércitos y sus recursos para hacer frente a amenazas exteriores de gran envergadura, lo que lleva a reflexionar sobre hasta qué punto la movilidad de los agentes administrativos obedecía a un principio ligado puramente a intereses personales, y que pudiera tener una base caótica, o se veía fuertemente condicionada por la estrategia imperial.²

Desde luego, la población de Nueva España no estuvo ausente de las empresas militares de la Monarquía en la Alta Edad Moderna. Desde la participación de aliados indígenas en los ejércitos enviados a expandir el virreinato hacia el norte, pasando por las expediciones a Florida y por la aventura guatemalteca y peruana de Pedro de Alvarado, se identifica sin dificultad la implicación de poblaciones que acababan de ser convertidas, generalmente a su pesar, en novohispanos. Muy pronto esta participación militar corporativa, es decir en tanto que miembros de agregados sociales plena y previamente identificados, iba a dar paso a la incorporación individual y voluntaria³ de naturales del virreina-

² Este punto en concreto aparece planteado en RUIZ IBÁÑEZ y VINCENT, *Historia de España*, pp. 327.

³ Es importante recordar que, salvo casos extremos, la incorporación al servicio militar al rey de forma personal, la incorporación a los tercios,

to en el servicio directo al rey más allá de las fronteras del mismo. Es bien conocido cómo la guarnición de Filipinas tendría una presencia constante de reclutas levantados en el virreinato, entre los que pronto se alistarían mestizos que mediante su incorporación reafirmaban su identidad como españoles naturales.⁴

El servicio de los novohispanos no se habría de limitar únicamente a los espacios ultramarinos del imperio, sino que la posibilidad de hacer carrera en Europa no estaba descartada, aunque por la lejanía y la falta de contactos en principio pudiera resultar un tanto más exótica, menos rentable y mucho más incierta que el oficio de las armas en el conti-

se realizaba hasta la década de 1630 de forma voluntaria en la Península, mientras que la capacidad de movilización coactiva residía en los ayuntamientos y señoríos que podían entregar tropas de vecinos al soberano, pero no soldados que fueran a profesionalizarse inmediatamente; THOMPSON, *Guerra y decadencia* y MACKAY, *The Limits of Royal Authority*. Esto significaba que la generación de la que formó parte Villalobos aún entendía integrarse al ejército como una vía extraordinaria de servicio al rey que construía una categoría específica de fidelidad fundada en la voluntad (y el sacrificio) y no en la coerción; una dedicación que les hacía esperar la gratitud del soberano.

⁴ Se trataba de un mecanismo común de identificación personal, más allá de un origen mezclado, a través del ejercicio profesional y la incorporación corporativa; un mecanismo propio de la movilidad social de Antiguo Régimen; véase SORIA MESA, *La nobleza en la España moderna*, caps. 5 y 6. El caso más conocido para Nueva España es el del capitán Caldera. POWELL, *Capitán mestizo*; sobre este personaje véase RUIZ GUADALAJARA, "Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca", pp. 23-58. Este juego de transformación de identidades también se dio en otras fronteras americanas, ZÚÑIGA, *Espagnols d'Outre-Mer*, pero también en los frentes europeos, donde soldados de procedencia diversa orientaban de forma táctica, y a veces estratégica, su identidad incluyéndose en unidades de diferente nación.

nente. Para que los servicios fueran premiados, era preciso que en primer lugar fueran conocidos, por lo que resultaba poco eficaz emprender la marcha a servir al rey en Europa sin un mínimo de garantías de la visibilidad del ejercicio desarrollado, de forma personal o familiar.⁵ Eso explica que los ejemplos con que se cuenta sean de “personas de marca”, sin descartar la presencia de otros individuos que, al igual que para los reclutas europeos, el azar contara de manera positiva para desarrollar en los dominios del viejo continente este tipo de carreras.⁶ Entre los ejemplos más señalados de esta inserción personal en el entramado politeritorial de la Monarquía se puede recordar el caso de don Fernando Cortés, hijo de Martín Cortés el mestizo, veterano de Túnez (1574), Portugal (1580), Italia y Perú.⁷

Comprender estos recorridos personales permite aproximarse a la Monarquía desde su propia legitimidad y tem-

⁵ El siglo XVI vio la pervivencia de un modelo de ascensos en parte meritocráticos dentro del ejército de Flandes. Sin embargo, para finales de la centuria, y ante el freno de crecimiento de la administración que trajo la crisis de 1590, la competencia por los ascensos se fue cargando más y más de criterios ligados al origen social y no al desempeño profesional; Alicia Esteban Estringana, “Cabos de guerra: satisfacción de la oficialidad y eficacia bélica en el ejército de Flandes, entre los ss. XVI y XVII”, ponencia presentada al “Seminario Internacional: oficiales reales. Los servidores del rey en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)”, Valencia, 2007, en prensa; por gentileza de la autora. En todo caso, para el siglo XVII seguía viva la cultura del mérito al menos en el recuerdo literario; PUDDU, *El soldado gentilhombre*, caps. 6 y 7.

⁶ Sobre el origen de los soldados españoles en Flandes, véase PARKER, *El Ejército de Flandes*, pp. 76-80; THOMPSON, “El soldado del Imperio”, pp. 17-38.

⁷ AGI, *Patronato*, 17, 13, 1, 1, 22 de febrero de 1601, Valladolid, consulta de parte.

poralidad. El seguimiento de cada una de estas carreras muestra tanto cómo un novohispano podía llegar a ser un servidor del rey en Europa, cuanto cómo el propio contexto político y el funcionamiento real de la administración regia resultaban inestables en la práctica por los efectos que la política imperial generaba. Don Carlos Coloma (1567-1637) fue un casi contemporáneo exacto de don Diego de Villalobos y Benavides. Ambos sirvieron en Flandes en la década de 1590 (Coloma de hecho comenzó a finales de la anterior), ambos dejaron una crónica de esos años y siguieron con éxito diferente su carrera en la administración regia. Los dos procedían de territorios en teoría no centrales⁸ de la Monarquía, don Carlos del reino de Valencia y don Diego de la Nueva España; socialmente, Coloma, de la casa de los Condes de Elda, era más eminente que Villalobos, cuyo padre, don Pedro, debía su fortuna a haber realizado una notable carrera como juez y gobernante en Indias. Políticamente, también el valenciano habría de tener un futuro mucho más brillante que su compañero de armas.⁹ Pese a sus diferencias, ambos compartían la lógica del soldado gentil-hombre viva aún a finales del siglo XVI entre la oficialidad del ejército de Flandes.¹⁰

⁸ Entendiendo la centralidad no desde el debate, un tanto periclitado, de centro-periferia, sino desde la mayor capacidad de los agentes de diversos territorios para incorporarse a la administración cortesana de la Monarquía o realizar carreras en la administración imperial, cuya mayor densidad, lejos de darse en la Corte, se localizaba en Flandes.

⁹ Pese al interés que suscita la gestión política, el pensamiento y la experiencia militar de Coloma, no hay aún un trabajo definitivo sobre este personaje; recientemente destacar de Guill Ortega, *Carlos Coloma* y la tesis de licenciatura de Ponce, "Carlos Coloma y el Tacitismo (1621)".

¹⁰ La autoconciencia de estos oficiales, que en gran parte derivó en su

Si la elección de Coloma de ir al crisol flamenco, y la de otros compañeros de armas de los territorios europeos e incluso africanos,¹¹ parecía lógica por ser el principal frente de guerra de la Monarquía y por estar relativamente próxima a su lugar de origen, la de Villalobos, y otros criollos,¹² resul-

intervención en la vida pública mediante la edición de relatos históricos con un fuerte sentido autobiográfico, ha atraído la atención de la historiografía desde una óptica de historia militar; véase la bibliografía citada en RUIZ IBÁÑEZ, “Espacios de Monarquía”, pp. 55-81, en especial p. 59. nota 13; además GONZÁLEZ DE LEÓN, “Doctors of the Military Discipline”, pp. 61-85; ESPINO LÓPEZ, “Guerra y cultura en la época moderna”.

¹¹ En el contexto de los exilios que se producían hacia la Monarquía Hispánica desde sus aliados del Magreb, que ha estudiado ALONSO ACERO, *Sultanes de Berbería en tierras de la Cristiandad*. Un caso concreto, coetáneo a la presencia de Villalobos fue el de don Pedro López de Ayala, quien “siendo moro de nación y de los principales de su tierra, inspirado por dios dexo sus deudos y hazienda y se vino a convertir a nra sancta Fe católica [...] y dessea yrme a servir en este mi exto de Flandes [...]” donde se le asignó por cédula real de 20 de diciembre de 1595 un entretenimiento de veinte escudos al mes; AGR/AR SEG 16 f. 50v.-51.

¹² El más prominente sin duda sería el chileno don Francisco de Irrazabal y Andía, que consolidaría su posición como veedor general del ejército entre 1615 y 1617 y posteriormente continuaría una notable carrera en la administración peninsular, canaria y africana de la Monarquía, hasta recibir los títulos de Vizconde de Santa Clara de Avdillo en 1628 y Marqués de Valparaíso. Sobre su familia véase ZÚÑIGA, *Espagnols d’Outre-Mer*, pp. 30, 109, 310-311; su compleja posición, abiertamente enfrentado con el general Ambrosio Spínola en ESTEBAN ESTRINGANA, *Guerra y finanzas en los Países Bajos católicos*, cap. 3. Es de notar que entre los diez candidatos que fueron examinados por el consejo de Estado para el puesto de veedor general que ocupó Irrazabal se incluía al propio Diego de Villalobos y Benavides. AGS, *Estado*, 627, 218, “Pretensores del oficio de Veedor General del Exército de Flandes”). Un caso particularmente impresionante, y cuyo criollismo es de origen diferente, pero su incorporación en la monarquía de los Habsburgo resulta igualmente politerritorial, es el de otro contemporáneo de

ta más mediata, pero no dejaba de inscribirse en la participación de un mexicano, don Diego, que había nacido en la capital del virreinato, en la empresa donde mayor honra, beneficio y visibilidad servicial se podía obtener. No hay que olvidar que el servicio directo al rey era minoritario y que la mayor parte de los peninsulares servían con las armas en su entorno inmediato, y lo mismo se podía decir de los novohispanos.¹³ La experiencia profesional era una forma de extrañamiento relativo de la patria natural, de incorporación a un espacio clientelar peculiar que se construía sobre la politerritorialidad de la Monarquía y a la vez la consolidaba fundándola sobre la dependencia directa al soberano. Iban a ser unos cuantos miles de personas las que convirtieron en la práctica, a los dominios de los Habsburgo, en algo más que la yuxtaposición incomunicada de territorios independientes. La vida de don Diego de Villalobos, el escritor y soldado mexicano, con su iniciación militar en el Mediterráneo, su presencia en Flandes y su carrera posterior en la península Ibérica es, cuando menos, significativa de las oportunidades a las que se podía acceder dentro del servicio al rey y del propio ser de la Monarquía.

La figura de Villalobos y Benavides ha atraído la atención sobre todo en tanto que cronista de las guerras de los

Villalobos “Diego de Campos Moreno, muy esforzado portugues natural de Tánger, que después fue alférez del maestro de campo don Carlos Coloma y hoy capitán y sargento mayor en las Indias de Portugal”; VÁZQUEZ, *Los sucesos de Flandes y Francia*, vols. lxxii-lxxiv, iii, p. 403.

¹³ En la defensa de la Monarquía que se realizaba mediante la participación en los entramados de movilización militar de la población civil en las fronteras secundarias de la Monarquía, que se realizaba por las instituciones locales; véase JIMÉNEZ ESTRELLA, “Las milicias en Castilla”, y RUIZ GUADALAJARA, y “...A su costa y misión”, pp. 72-103.

Países Bajos. Más allá de la reedición de su obra principal,¹⁴ completada con el estudio de sus memoriales exculpatorios de la década de 1620,¹⁵ el trabajo biográfico acerca del personaje ha sido en el mejor de los casos muy reducido. De nuevo don Diego vuelve a aparecer, pero en este caso como

¹⁴ La reedición es de Llorente (ed.), *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países baxos de Flandes*, núm. 6. Las demás referencias biográficas a Diego de Villalobos y Benavides que aparecen en los trabajos sobre la llamada tratadística militar española se basan bien en la Introducción de Llorente a este volumen, bien en la propia información que da de sí mismo el capitán mexicano en el libro. Sobre el personaje ya realizamos una primea aproximación biográfica en RUIZ IBÁÑEZ, “Espacios de la Monarquía”, pp. 59-71.

¹⁵ Ante la avalancha de acusaciones recibidas en esos años, don Diego realizó, e hizo imprimir, al menos dos Memoriales al rey (en realidad dos que además tienen versiones diferentes), de los que se han encontrado varios ejemplares; sus títulos son Don Diego de Villalobos y Benavides, corregidor y capitán a guerra de la ciudad de Málaga [...], Memorial impreso, 1625 [texto dedicado sobre todo a defender la actuación como juez del corregidor Villalobos] y Don Diego de Villalobos y Benavides, Corregidor y Capitan a guerra q ha sido de la ciudad de Malaga dize [...], Memorial impreso, sin datar pero hacia 1628 [que es una defensa global de su actuación política; en adelante Memorial, 1628a]. Llorente conocía la existencia de los que se conservan en París, pero no los recibió a tiempo para preparar su Introducción (1876, CXI-CXIII). Éstos están conservados en BNP, Res Oa 198-bis, 2, núms. 48-49; hay además ejemplar del de 1625 en la BL (“A Memorial of his services, addressed to the King of Spain, Madrid? 1640? 1324. i. 2.96.”), y en AGS, *Guerra Antigua*, 926, sin número, esta copia va firmada y acompaña a una carta dirigida por Villalobos al rey, escrita en Málaga, 26 de agosto, 1625; del de 1628, hay un ejemplar, con variantes del de 1628 [entre los que destaca la falta del último párrafo y la anotación manuscrita sobre los beneficios que trajo al servicio al rey el gobierno de Villalobos en Málaga, en BNE, ms. 11757 f. 212-215; además, conteniéndolo hay un tercer memorial impreso: Don Diego de Villalobos y Benavides, Corregidor q ha sido de la ciudad de Malaga, en BNE, ms. 11757, ff. 211 y 216.

actor secundario y sin relacionarlo necesariamente con el escritor de los *Comentarios*, en los estudios sobre el puerto de Pasajes en 1617¹⁶ y de la defensa de la ciudad de Málaga en la década siguiente.¹⁷ Los autores que han tratado sobre él se han referido a su mexicanidad como un dato más, un tanto exótico y colorista, pero sin añadir más elementos que de los que informa el propio autor sobre su padre y familia inmediata.

Resulta extraño pretender comprender la carrera de Villalobos y Benavides, y utilizarla para entender la Monarquía, sin aproximarse al contexto militar y cultural en el que se desarrolló y cómo ésta se tradujo posteriormente en una práctica administrativa concreta. Igualmente parece en extremo limitado entender la experiencia de don Diego sin

¹⁶ ZAPIRAIN KARRIKA, *Pasaia, 1805-2005. 200 años de unidad*, pp. 39, 42-43 y 56.

¹⁷ La política reformista y la movilización militar de la Monarquía posterior a 1625 hicieron que el gobierno central y sus ministros formalizaran diversos planes de actuación, tanto en lo referido a la defensa, como a la política de embargos. Junto a Villalobos, y en ocasiones contra él, se enviaron diversos ministros que realizaron diversos informes en los que el corregidor aparece como un personaje de segundo plano; como los trabajos sobre Málaga en esos años se han basado en esa documentación, no se presta atención especial a la gestión del mexicano. Sobre el tema véanse los trabajos de PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, “Embargo de navíos holandeses en el puerto de Málaga (1623-1623)”, pp. 207-248; “Málaga en tiempos de Felipe IV”, pp. 209-226; y GIL SANJUÁN, “La costa malagueña y sus defensa según Pedro Texeyra”, pp. 291-304; “Visita a Málaga de don Pedro Pacheco”, pp. 527-546; “Descripción de Málaga y su costa por Pedro Texeira”, VILLAR GARCÍA y PEZZI CRISTÓBAL (eds.), *Los extranjeros en la España moderna*, t. II, pp. 323-340; y PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ y GIL SANJUÁN, “Fortificaciones malagueñas de 1625”, pp. 47-62, “Sevilla y Málaga en tiempos de Velázquez”, pp. 307-320.

considerar sus antecedentes familiares y el proyecto social en el que se pudo inscribir, no por considerar que existiera un gran designio colectivo familiar al que los individuos tenían que someterse, sino porque el contexto social ofrecía múltiples, pero a la vez limitadas, opciones de elección (que en muchos casos podían ser simplemente tácticas coyunturales) sobre las decisiones a tomar por las personas. La cultura política, la experiencia familiar, la formación, el interés, la ambición, los sentimientos y el azar jugaron un papel decisivo en unas opciones que se definían por, pero que también dibujaban, el marco imperial. Posiblemente la causalidad de las acciones concretas de un servidor del rey nunca pueda ser aclarada, pero tampoco es tal el designio de este texto. Lo que buscamos es comprender cómo un hidalgo mexicano se pudo convertir en servidor en Europa de su rey. Y para ello es preciso comenzar por los orígenes.

DE EXTREMADURA A SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
DE GUATEMALA. LOS ÉXITOS DE DON PEDRO DE VILLALOBOS

Aun si decimos que la trayectoria del criollo Diego de Villalobos representa una historia de avances, reveses y algunos logros políticos no exentos de amarguras, su papel de militar gentilhomme resulta un episodio más en el proceso de consolidación familiar que se remonta tan sólo a la generación anterior y que corrió paralelo a los cambios políticos de la Monarquía Hispánica. Pedro de Villalobos, un joven extremeño de la Puebla de Guadalupe, representa al funcionario que se sumó a la administración indiana, en el momento en que la corona buscaba una normalización jurídica y una más eficaz aplicación de la justicia a través de

la consolidación de las Audiencias. Aunque no contaba con una extensa fortuna familiar,¹⁸ Pedro de Villalobos pudo hacer estudios tanto en la Universidad de Salamanca como en el Colegio de Maese Rodrigo en Sevilla, que pretendía ser una plataforma para hacer carrera en la Iglesia o en la administración civil, exigiendo a los colegiales que fueran limpios de sangre.¹⁹ Don Pedro hizo una carrera fundada en una movilidad bastante típica: oidor en la Audiencia de Panamá²⁰ que, tras una estancia en la Península, recibió el nombramiento de oidor en la Audiencia de México en diciembre de 1556. En la Nueva España realizó una carrera suficientemente correcta para que, en las averiguaciones de la visita de Valderrama en 1562, recibiera un reporte comparativamente irreprochable,²¹ al tiempo que, algo también usual,

¹⁸ En las averiguaciones de hidalguía promovidas por sus hijos Simón de Villalobos y Diego de Benavides en 1596, uno de los testigos, Juan Monsalbo Cabeza de Vaca, dice saber por su madre que tenían algunos bienes raíces en Extremadura, en la villa de Cañamero y tierras de Talavera, donde al parecer conservaban un molino. ACG, *Hidalguías*, 4486, 254.

¹⁹ Este colegio, junto al de Santa María de Jesús, serían las piedras fundacionales de la Universidad de Sevilla. Véase OLLERO PINA, *La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII*.

²⁰ La fundación de la Real Audiencia en la ciudad de Panamá tuvo lugar a principios de 1539, cuando se integraron los oidores Francisco Pérez de Robles, Lorenzo Pérez de la Serna, el licenciado Alonso de Montenegro, y finalmente, Pedro de Villalobos. En la genealogía de los descendientes de su hija María de Villalobos se confirma esta información (www.tercios.org/personajes/zapata_osorio_francisco.html). Sea cual fuere el caso, uno de los testigos de la averiguación de 1596, don Juan Monsalbo Cabeza de Vaca, dijo haberlo visto en Sevilla en 1546, antes de irse a las Indias como oidor de la Audiencia de México. En ACG, *Hidalguías*, 4486, 254.

²¹ Un motivo de la visita de Valderrama, de mayor envergadura política, era lidiar con los efectos y reacciones conflictivas que estaba causando la

casó de manera muy ventajosa con una mujer de familia de conquistadores. El capital político, administrativo y social del hidalgo extremeño le permitía acceder a una unión que lo iba a dotar de una enorme solvencia económica.

Francisca Velázquez de Serrano era hija de Diego Serrano de Benavides, uno de los capitanes que habían llegado con Hernán Cortés. De su matrimonio con Francisca tendría cinco hijos: Simón de Villalobos, Diego de Benavides, Francisca Velázquez, Isabel Pizarro y María de Villalobos. Todos ellos nacerían en Nueva España, y entre México y el posterior destino de su padre en Guatemala estarían muy cercanos aún a los ideales de honra adquirida por la espada, que se desprendían de los relatos de compañeros de armas de su abuelo.²² Como muchos de sus compañeros, el capitán Diego Serrano tal vez había aprovechado las nuevas expediciones a las Californias y Nuevo

aplicación de las Leyes Nuevas en el reino. Sobre todo luego de la vuelta de Martín Cortés en 1563. En la visita, Villalobos no resultó muy afectado: se le hicieron 72 cargos relativamente leves (contra los 202 del Dr. Puga, por ejemplo), y se le condenó a pagar una multa de 20 ducados solamente. En la sentencia del Consejo de Indias al Dr. Villalobos del 6 de febrero de 1572. En ARREGUI ZAMORANO, *La Audiencia de México según los visitadores. Siglos XVI y XVII*, p. 80.

²² No sabemos si conoció a su suegro, pero quedó una cierta memoria de hechos de conquista y de una muerte trágica del capitán Diego Serrano echando sangre por la boca, roto por la lucha y el trabajo en las minas según la memoria familiar que narra Diego de Villalobos en su *Descendencia de los Ossorios*. Encuadrado en el mismo volumen de los *Comentarios* conservados en BNF, signatura M-8134. En ese contexto caballeresco, en su inventario de bienes no podían faltar los objetos de tipo militar, como las alabardas, un par de espadas y una rodela, arcabuces y un casco; en esa misma línea de intereses, tenía varios mapas, muchas espuelas y jinetas, una lanza, además de varios libros para pelear a la jineta.

México²³ en las que participó para conseguir del Marqués del Valle solares en la ciudad de México y otras mercedes a cambio de servicios. Serrano obtuvo, en todo caso, el beneficio de unas minas de Taxco que fundarían la fortuna de su hija. El matrimonio aportó al oidor la alianza de un poderoso grupo político mexicano. Tal vez debido a una muerte temprana del capitán Serrano, Francisca estuvo al cuidado de Luis de Castilla, uno de los grandes encomenderos y mineros de Taxco, que fue alcalde mayor de esta villa.²⁴ Un protector especialmente bien situado.

Sin embargo, la acción de Villalobos parece más orientada a fundar una casa capaz de integrarse exitosamente en la administración imperial que de consolidarse en el contexto urbano mexicano. La imagen que produce de sí mismo, a través de los bienes que deja en su inventario, es la de alguien que vive como noble y que en sus relaciones ahonda en la apropiación del modelo estándar de servidor del rey dotado de los elementos necesarios para ser inteligible en la

²³ VILLALOBOS Y BENAVIDES, *Descendencia de los Ossorios*, p. 13v.

²⁴ Luis de Castilla, casado con Juana de Sosa, fue uno de los encomenderos más influyentes. Emparentado con la segunda esposa de Cortés, Juana de Zúñiga, tuvo encomiendas en Tututepec y Nopala en Oaxaca. Fue amigo del virrey Antonio de Mendoza, a quien le sirvió durante la guerra del Mixtón. Tuvo minas en Taxco, villa de la que sería alcalde mayor, y fue también corregidor de Texcoco en 1537, de Mexicalzingo durante los años de 1530 a 1541 y de Teozapotlán, Oaxaca, entre 1540 y 1541. Su hija Francisca Osorio de Castilla casaría con Hernán Gutiérrez Altamirano, sobrino de Hernán Cortés, y de cuyo matrimonio saldría el linaje de los condes de Calimaya. RUIZ MEDRANO, *Gobierno y sociedad en Nueva España*, p. 158. En la huerta que Luis de Castilla tenía en Tacuba se realizó el matrimonio de Pedro de Villalobos con Francisca Velázquez de Benavides. De acuerdo con el testimonio de Juan Suárez de Peralta en la averiguación de hidalguía de 1596, ACG, *Hidalguías*, 4686, 254.

corte y en los diversos territorios de la administración regia donde estuviera presente. En el testamento conjunto con su mujer, no constan relaciones con la sociedad conquistadora; sus albaceas se eligen más bien dentro del contexto de la Audiencia, aprovechando quizá sus contactos comerciales, con Francisco de Sande o Sandi, por ejemplo, y por otro lado, tal vez por afinidad e intereses políticos, con los religiosos dominicos, encabezados por Bartolomé de Ledesma.²⁵ También tuvo lazos estrechos con el Santo Oficio de la Inquisición, especialmente en la persona del arzobispo-inquisidor don Pedro Moya de Contreras.²⁶ Villalobos comprendía mucho menos el mundo que se estaba construyendo en la década de 1570 en México, un espacio en el que las glorias de la conquista comenzaban a aparecer oxidadas y resultaba mucho más interesante incorporarse a las nuevas instituciones que traducían la soberanía real, validaban la nobleza y tendían a unificar las categorías sociales y políticas a ambos lados del Atlántico. No es de extrañar que, siendo decano de la Audiencia, fuera elegido consultor del Santo Oficio en 1572, junto con los oidores Pedro Farfán y Mateo Arévalo de Sedeño, el canónigo Francisco Cervantes

²⁵ Ledesma sería uno de los personajes cercanos a Pedro de Villalobos, pues éste lo nombraría algunos años después albacea en su testamento. De hecho, la importancia de su vínculo con la orden puede verse también en el hecho de que su esposa fue enterrada en el convento de Santo Domingo, antes de la partida de éste a Guatemala, como presidente de la Audiencia. Según información en el testamento de Villalobos en AGS, *Contaduría de Mercedes*, 221, 36.

²⁶ MEDINA, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México*, p. 39. Moya de Contreras dio el visto bueno de la limpieza de sangre de Francisca Velázquez el 27 de abril de 1572. AGN, *Inquisición*, vol. 305, exp. 8.

de Salazar y los alcaldes de corte Francisco de Sandi y Lope de Miranda.²⁷

Con una carrera política en ascenso, Pedro de Villalobos recibiría en ese año de 1572 el encargo de partir hacia Guatemala como capitán general y presidente de su Audiencia, sustituyendo a Antonio González. Con una cierta fortuna personal a cuestas, se instaló en la ciudad de Santiago, que todavía guardaba una memoria de los que habían sido sus conquistadores. Una de las relaciones más cercanas del doctor Villalobos en esos años fue uno de los regidores más antiguos del Cabildo, un tal Bernal Díaz del Castillo.²⁸ De 72 años de edad, este antiguo conquistador ya había terminado en ese año el manuscrito de la *Historia de la conquista de la Nueva España* y seguía activo en su carrera política como regidor de Santiago, hasta la llegada del presidente de la Audiencia y gobernador de la Capitanía General en 1573. Pedro de Villalobos debió de hacer una buena amistad con el regidor, por lo que él también sería uno de los primeros lectores de su manuscrito. Su ponderación de la importancia del trabajo de Bernal Díaz lo llevaría a enviarle en 1575 un ejemplar al rey, para ser revisado por el Consejo de Indias.²⁹

²⁷ ALBERRO, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, p. 124.

²⁸ Para 1568, Bernal Díaz del Castillo, estuvo presente para el reconocimiento de la tumba de Pedro de Alvarado en Santiago de los Caballeros de Guatemala, y dio testimonio pidiendo que se trasladara su cuerpo y el de su mujer a la capilla de la Catedral. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de ultramar*, Madrid, 1885, t. XI, p. 97. Citado por GRUNBERG, *Dictionnaire des Conquistadores de Mexico*, p. 151.

²⁹ “Relación de dos cartas scriptas a Su Majestad por el doctor Villalobos, presidente de Guatemala en 25 de março de 1575 años.” AGC, *Guatemala*, 10.R.2 núm. 22 a. El acuse de recibo fue del 21 de mayo de 1576. AGC, A 1.22 Leg. 1513 febrero y agosto 1563, 1585, t. 1, f. 486v.).

Junto a su carrera política en Guatemala, Villalobos continuó acrecentando su patrimonio. Para facilitar su movilidad había transformado sus propiedades en juros generalmente situados sobre rentas en Sevilla y adquiridos a través del veinticuatro García de León. Pero no se trataba sólo de la fortuna de su mujer; de hecho, durante su estancia en Guatemala el doctor siguió comprando deuda. A su muerte se encontró una muy importante cantidad de metal precioso y textiles chinos y franceses en su casa, por lo que no parece aventurado suponer que el presidente de la Audiencia participara con entusiasmo y provecho en el comercio interoceánico.³⁰ Al mismo tiempo el doctor ahondaba en el discurso de verdadera nobleza y limpieza, así como en la práctica de la vida aristocrática.³¹ Buscando consolidar su familia antes de partir

³⁰ Algunas situaciones estratégicas pudieron haberlo favorecido: el doctor Francisco de Sande o Sandi, originario de Cáceres y uno de sus albaceas testamentarios, fue gobernador y capitán general de Filipinas, entre 1574 y 1580. En ese momento regresaría otra vez como oidor a la Audiencia de México. Ahí, con estrechos vínculos con mercaderes como Diego López de Montalbán y su sobrino Francisco Palao, ejercería cierto control sobre el comercio de oro y textiles de China, comercio que muy posiblemente ya apoyaba desde su estancia en Manila. Uno de sus más importantes opositores a estas transacciones sería el arzobispo Pedro Moya de Contreras. POOLE, *Pedro Moya de Contreras*, p. 96.

³¹ Desde un primer momento don Pedro apostó por marcar su posición social mediante la generalización en los objetos cotidianos de su entorno de su escudo de armas de su familia, cuya proyección también se realizó a su muerte; destaca que los testigos novohispanos de la averiguación de 1596 insistieran en la posesión por el doctor de unos salseros gravados con sus armas y que en sus honras fúnebres se desarrollara un amplio despliegue heráldico; ACG, *Hidalguías*, 4686, 254 y AGS, *Contaduría de Mercaderes*, 221, 36, descargo de don Simón de Villalobos pago de 56 reales a “Quirio Cataño pintor por quatro scudos de armas que pinto para poner en la tumba el día del entierro”.

de México ya había dispuesto junto a su mujer que tras su fallecimiento se debía instaurar un mayorazgo sobre los juros adquiridos en cabeza del hijo primogénito (aprovechando el quinto y tercio de mejora) y que los futuros poseedores del mismo debían reproducir un ideal social claro al tener que casar imperativamente con “hijasdalgo [...] muger limpia sin rraça ni mezcla de judios ni de moros ni de otra mala seta”, y lo mismo para las hijas.³² Aunque en el codicilo de su testamento redactado en Guatemala se suavizaban estos términos, parece claro que el doctor estaba empeñado en definir el futuro de su familia según unos parámetros culturales contrarreformistas inteligibles en toda la Monarquía; lo que facilitaría, junto con la flexibilidad de un patrimonio fundado sobre rentas reales situadas en Sevilla, la movilidad de sus hijos y su flexibilidad a la hora de ubicarse en cualquier territorio de la Monarquía.

Pedro de Villalobos fue nombrado presidente de la Audiencia de Charcas en abril de 1577,³³ pero su objetivo era volver a España, sobre todo por enfermedad. A su muerte, en 1579, guardaría como principal rasgo religioso y familiar su fidelidad al monasterio de nuestra Señora de Guadalupe, en su pueblo natal de Extremadura, que sería la beneficiaria última del mayorazgo si su poseedor pasaba a hacerse clérigo.³⁴ Parecería como si la acumulación de destinos profesio-

³² En el testamento de Pedro de Villalobos y doña Francisca Velázquez, AGS, *Contaduría de Mercaderes*, 221, 36.

³³ AGS, *Servicios Personales*, 2089, núm. 51, “Ron de los servicios de Don Diego de Villalobos y Benavides y de Po de Villalobos su padre”, presentada por don Simón de Villalobos y Calatayud en 1652 (por gentileza de Domingo Centenero de Arce).

³⁴ AGS, *Contaduría de Mercaderes*, 221, 36, primer codicilo de don Pedro de Villalobos.

nales no hiciera más que fortalecer el deseo de otro tipo de regreso a la patria natural, esta vez simbólica. A su muerte se vendieron sus bienes y el hijo mayor trajo al grupo familiar a Sevilla (abril-octubre de 1580), donde repartió la herencia y casó a sus hermanas.³⁵ Don Pedro no sólo había dejado poco menos de 100 000 ducados a sus hijos, sino una fuerte identidad nobiliaria y unos importantes servicios al rey.³⁶ Si el dinero facilitó la ubicación social de sus vástagos, la otra parte de la herencia abría interesantes opciones de servicio que el mejor de los vástagos, don Diego, iba a intentar.

LAS OPCIONES DE DON DIEGO DE BENAVIDES, SEGUNDÓN,
SOLDADO Y ESCRITOR

Si hacia principios de la década de 1590 la familia de Simón de Villalobos parecía firmemente asentada en España, aún era preciso definir cuál debería ser el porvenir del hijo menor. El testamento de don Pedro había facilitado que sus hijas realizaran buenos casamientos, que situaban a la familia en medio de los servidores del rey orientados a gestionar la política imperial de Felipe II en el norte de Europa. Ése iba a ser precisamente el camino que tomaría don Diego. La decisión del joven mexicano de incorporarse al servicio de

³⁵ AGS, *Contaduría de Mercaderes*, 221, 36, partición de los bienes de don Pedro y descargo de don Simón de Villalobos. El primogénito recibió en mayorazgo (constituido por el quinto y tercio de mejora en juro por valor de 43 925 ducados) y cada uno de los cinco hermanos percibió una legítima de poco más de 10 000 ducados.

³⁶ Recién llegados a España los hijos de don Pedro no dejaron de representar al rey los servicios de su padre, esperando recibir una merced en correspondencia a los mismos AGS, *Guerra Antigua*, 137, f. 188.

armas puede parecer en principio una cierta ruptura con la tradición familiar de los Villalobos, sin embargo, dicha tradición parecía interrumpida pues su hermano primogénito parecía disfrutar, entre Sevilla y Madrid, de la vida de un rentista acomodado sin insertarse en la élite política urbana de ninguna ciudad importante ni en el servicio regio.³⁷

³⁷ No se ha encontrado información sobre si don Simón intentó o no adquirir algún oficio de regidor de las ciudades con voto en cortes, algo que hubiera supuesto la conversión de su familia en miembros de los poderosos patriciados urbanos castellanos cuya posición en la negociación fiscal con el rey era cada vez más sólida. Es fácil constatar, sin embargo, que el primogénito de los Villalobos hizo lo posible por asimilarse al cuerpo social nobiliario (aunque no político) de las ciudades donde residió. La información sobre las actividades y relaciones de don Simón procede de las informaciones genealógicas y de comportamiento y residencia incluidas en la averiguación de hidalguía realizada a su nombre, y de don Diego, en 1596; ACG, *Hidalguías*, 4683, 17 y 4686, 254. En ellas queda clara su inclinación hacia la nobleza como ideal (testimonios del licenciado Nunçibar, de don Juan de Acevedo “Ha sido aceptado a participar en los xuegos y regocijos de los demás caballeros de Madrid, en especial los juegos de cañas que se han hecho en la plaza de Palacio, a que se ha hallado presente su magestad”, y Juan Nava Cabeza de Vaca: “Don Simón de Villalobos que litiga en la villa de Madrid a entrado en juegos de cañas y regocijos que se han hecho en dicha corte con los demas caballeros y señores que entraban en los dichos juegos”) y que continuaba la tradición desarrollada por su padre y que cristalizó con la escritura del libro *Modo de pelear a la Gineta*, Valladolid, Andrés de Merchán, 1605. Se puede ver en la escritura de este volumen la preocupación de la elite novohispana por identificarse con los prototipos nobiliarios europeos; en casa de don Pedro se hallaron a su muerte “siete libros de gineta y brida y albeyteria”. AGS, *Contaduría de Mercaderes*, 221, 36, cargo de los bienes de don Pedro de Villalobos) y de forma significativa uno de los testigos de la averiguación de 1596 fue Juan Suárez de Peralta, pariente político de Hernán Cortés, cronista y conocido autor de otro tratado de jineta, y que era un viejo amigo de la familia. Sobre las oligarquías castellanas y su función polí-

A esas alturas la carrera letrada parecía no interesar a los hijos de don Pedro.

Pero las cosas eran más complejas, ya que don Diego disponía en la memoria cultural de su entorno de un abanico amplio para definir su identidad: a fin de cuentas su abuelo materno debía su éxito social a haber participado en la conquista de la Nueva España, por lo que al optar por el servicio de las armas don Diego de Benavides podía verse no sólo como heredero del nombre de Diego [Serrano] de Benavides, sino como el depositario de una tradición familiar de servicio en la guerra que caracterizaba igualmente a su familia. Esta herencia plural era necesaria para consolidar el ideal de “verdadera nobleza” que estaba alimentando el entorno familiar y a la que cada una de las líneas familiares que confluían en los hijos de don Pedro aportaba elementos relevantes que confirmaban lo que consideraban que la sangre ya proclamaba: la limpieza y eminencia de la familia.³⁸ En

tica en la década de 1590 hay ya una abundante producción científica que puede verse en MARCOS MARTÍN, “Oligarquías urbanas y gobiernos ciudadanos”, t. II, pp. 265-294; YUN CASALILLA, “Mal avenidos, pero juntos”, pp. 62-76. La situación de la élite madrileña en el periodo en el que don Simón se estableció en la Corte en GUERRERO MAYLLO, *Familia y vida cotidiana de una élite de poder* y HERNÁNDEZ BENÍTEZ, *A la sombra de la Corona*.

³⁸ Un juego de herencias que está presente en el soneto que les dedica a ambos hermanos Alonso Pizarro de Negrón, un posible pariente, en la edición del *Modo de pelear*, 1605. La preocupación genealógica de los hermanos se reforzaría con la realización de las informaciones de 1596 y daría lugar a la elaboración e impresión, seguramente para su uso particular de la *Descendencia de los Ossorios*, una verdadera guía familiar realizada sin duda por don Diego (tiene adiciones manuscritas personales) a partir de los informes de la averiguación, repertorios nobiliarios y de su propia memoria personal. Es significativo que este volumen

el entorno del don Diego en Guatemala no debieron faltar los relatos sobre las acciones guerreras de los compañeros de su abuelo, ni escaseaban las armas que expresaban que la nobleza, por mucho que don Pedro hubiera comenzado a servir al rey con la pluma, tenía en su función militar la última razón de ser y la primera de expresarse.³⁹

La existencia de antecedentes, sin embargo, sólo era un instrumento que facilitaba la inserción de los jóvenes hidalgos en el servicio de las armas. Tres elementos son también elocuentes para comprender el origen y el significado de la decisión de don Diego. El primero es puramente vocacional,⁴⁰ el segundo más instrumental: el nombramiento de su cuñado, Gerónimo Walter Zapata, como pagador general del ejército de Flandes en 1594,⁴¹ puesto desde el

esté encuadernado con un ejemplar de los Comentarios conservado en la BNF con la referencia M-8134 que posiblemente fue el de uso de su autor y que debía tener la misma procedencia que los *Memoriales* conservados en dicha Biblioteca.

³⁹ Posiblemente no es casual que en el retrato que se incluye de don Diego de Villalobos y Benavides al principio de sus *Comentarios...* el joven capitán de caballos lanzas españolas se representa con los símbolos de su oficio (la armadura, la celada, la lanza y la espada), instrumentos que ya estaban presentes en la casa de su padre; AGS, *Contaduría de Mercaderes*, 221, 36, cargo de los bienes de don Pedro de Villalobos. Este retrato de 1611 incorpora sólo el escudo de armas de los Villalobos junto al autor, pero en el encabezamiento del libro aparece el de sus cuatros linajes, lo que es una clara expresión de la reunificación en una sola identidad familiar (la de la casa de los Villalobos y Benavides) de todas las posibles herencias buscando consagrar el apellido de su padre de un halo de nobleza que sólo las armas podían dar, algo que explica posiblemente también, junto a razones técnicas, la defensa que en dichos *Comentarios...* (24) hace don Diego del uso de la lanza por la caballería.

⁴⁰ *Comentarios*, "Al benévolo lector", 4 f.

⁴¹ AHN, *Estado*, lib. 253 f^o 77-ss, 22 de mayo de 1594.

que bien podía apoyar la promoción y visibilidad del joven soldado.⁴² El tercero es el tipo de participación en el servicio regio; a diferencia de su abuelo homónimo, don Diego no formó parte de una expedición semiprivada que buscaba construir su beneficio ensanchando de modo un tanto anárquico las fronteras de la Monarquía. Por el contrario, el hidalgo mexicano se incorporaba a una Monarquía con estructuras políticas, administrativas, militares y territoriales plenamente establecidas,⁴³ sobre las que se ubicaban las carreras de servicio al rey. Así, si la experiencia profesional de la generación anterior, de la que era buen ejemplo su padre, había sido la de la normalización política y jurídica de los espacios ocupados por los conquistadores en América, el servicio que más oportunidades de promoción ofrecía ahora era, descartada la corte, en la que los Villalobos contaban con pocos apoyos, pasar a formar parte de la gran maquinaria profesional que la política imperial había puesto en marcha para defender la hegemonía del rey Felipe en pleno periodo de enfrentamiento confesional.

Don Diego de Benavides iba a ser uno de tantos hidalgos que tomaron el camino de Flandes como “soldado de cuenta”, buscando hacer una carrera rápida. Se puede pensar no tanto en una especialización familiar perfectamente

⁴² Los contemporáneos de Villalobos no dejaron de notar esta relación familiar que parece que debía de ser central en la definición de la identidad original del militar: RUIZ IBÁÑEZ, “Espacios de Monarquía”, p. 62, nota 34. Villalobos en sus *Comentarios...*, pp. 16, 39 y 48, no deja de indicar que Walter Zapata sirvió al rey negociando de forma ventajosa los préstamos en Amberes, adelantando cantidades para el ejército de su propio crédito y movilizándolo a la burguesía de la ciudad para el socorro de Liere en 1597.

⁴³ RUIZ IBÁÑEZ Y VINCENT, *Historia de España, siglos XVI-XVII*, pp. 188-192.

programada –como propietario del mayorazgo el primogénito podía desentenderse del destino de su hermano–, sino en una forma de dar salida honrada al hermano menor. Don Diego partió hacia Flandes llevando consigo parte de su patrimonio; no se trataba sólo del dinero de su legítima, que le permitiría vivir como un noble, sino de las expectativas de apoyo con que contaba y, quizá algo mucho más real, de la carta que el rey le había dado para su gobernador general en los Países Bajos recomendándolo para que se le hiciera capitán.⁴⁴ La veteranía militar de don Diego de Benavides se limitaba en ese momento a su servicio en las galeras de España.⁴⁵

La experiencia de una guerra a gran escala iba a marcar la carrera y la vida del hidalgo mexicano. Flandes era un crisol donde confluían las expectativas de jóvenes hidalgos procedentes de todas las partes de los dominios del rey católi-

⁴⁴ AHN, *Estado*, lib. 253 f. 63, 15 de agosto de 1594, Madrid, Felipe II al archiduque Ernesto: “Don Diego de Villalobos y Benavides que esta os presentará es hijo de padre que me sirvió muchos años en las Indias en cargos y cosas de qualidad por lo qual y por lo que también él ha servido en algunas ocasiones y buen desseo q lleva de continuarlo en esse exerçito mereçe q se tenga mucha quenta con su persona para honrrarle y favorecerle en todo lo que se ofresçiese y en particular le tened por encomendado para proveerle una compañía de infanteria española en las ocasiones q se ofresçieren que yo holgaré de su bien y acreçentamiento”.

⁴⁵ AGS, *Estado*, 627, núm. 218 (2), Relación de servicios de don Diego de Villalobos y Benavides, con indicación de una certificación del adelantado Mayor de Castilla (12 de enero de 1594) confirmando que “sirvió en las galeras de España a su costa diez meses”; AGS, *Estado*, 627, núm. 218 (2), Relación de servicios de don Diego de Villalobos y Benavides, adjunta a un memorial de 1612 pidiendo la veeduría del ejército de Flandes.

co y de sus aliados y simpatizantes exteriores. El ejército, dividido en naciones,⁴⁶ era un ámbito de identificación social, disciplina religiosa y movilización mística, definición identitaria competitiva⁴⁷ y, englobando todos estos aspectos, de experiencia común. El resultado era una cultura política y administrativa que, siendo recibida de forma individual por cada uno de sus integrantes, traducía una visión global de cómo debía funcionar el mundo y cuáles debían ser las prioridades de la administración real. Flandes era mucho más que una escuela de armas, era un centro, involuntario en su constitución, de formación de administradores, ya que muchos de los oficiales que iban a recorrer los mismos caminos que Benavides terminaron como él siendo los verdaderos gestores del imperio: su diáspora significó también la difusión de una forma de comprender el funcionamiento administrativo a escala global.⁴⁸

La carrera militar y administrativa de Diego de Benavides en Flandes es conocida sobre todo gracias a su propio testimonio, condensado en sus *Comentarios*, en los memoriales impresos que realizó para su defensa en la década de 1620 como corregidor de Málaga, y en los memoriales manuscritos que presentó, en busca de merced y empleo, a los consejos de Estado y Guerra en el decenio anterior.⁴⁹ El

⁴⁶ RIBOT GARCÍA, “Las naciones en el ejército de los Austrias”, pp. 653-678.

⁴⁷ Villalobos, como otros cronistas contemporáneos, hizo especial hincapié en marcar la eminencia de la nación española y proclamar su inclusión en ella; RUIZ IBÁÑEZ, “Espacios de Monarquía”, p. 72.

⁴⁸ CENTENERO DE ARCE, “¿Una monarquía de lazos débiles?”, cap. 3.

⁴⁹ Junto a los memoriales impresos que se indicaban en la nota 17, también se han localizado las siguientes referencias: AGS, *Cámara de Castilla*, 806, 174, 3 de mayo de 1599, Sevilla, don Diego de Villalobos al rey; AGS, *Estado*, 1691, sin número, 2 de agosto de 1603 y 2 de agosto

corpus resultante permite reconstruir su carrera desde un punto de vista público y administrativo.⁵⁰ Sus *Comentarios* tienen además la virtud de ser de los más tempranos dentro de los relatos que se imprimieron por parte de sus compañeros de generación, por lo que los siguientes autores tuvieron la ocasión de validar la información contenida en su testimonio. Mejor aún, al no tener un modelo de relato de los hechos que narraba, el autor eligió arbitrariamente un punto de vista personal y una selección de información que lo distanciaba de los escritores posteriores y le daba más libertad a la hora de enfocar su objeto. Así los *Comentarios* resultan de una notable frescura y permiten entrever la opinión del autor respecto a la religión, la nobleza, la guerra, la articulación nacional de la Monarquía y el sufrimiento de las personas. Villalobos y Benavides intenta convertirse en traductor de la realidad de la guerra a una sociedad (la de Madrid y Valladolid, donde residía) en la que había muchos veteranos (que lo podían desmentir), pero para la que el conflicto era algo lejano.

Los *Comentarios* no agotan, sin embargo, la experiencia de Benavides, ya que precisamente su carácter público, su voluntad de veracidad histórica⁵¹ y su vocación ejemplarizante

de 1604, consulta de parte por don Diego de Villalobos incluyendo dos relaciones de servicios; AGS, *Estado*, 1711, 242, relación de servicios de don Diego de Villalobos solicitando ser promovido a maestre de campo del tercio de Lombardía; AGS, *Estado*, 627, núm. 218, 13 de agosto de 1612, “Memorial de Diego de Villalobos y Benavides a Felipe III” y núm. 218 (2), “Relación de servicios de don Diego de Villalobos y Benavides”; AGS, *Servicios Personales*, 2089, núm. 51, “Ron de los servicios de Don Diego de Villalobos y Benavides y de Po de Villalobos su padre”.

⁵⁰ COLOMA, *Las guerras de los Estados-Bajos*, xxviii, p. 152.

⁵¹ *Comentarios*, “Al benévolo lector”.

del buen servicio al rey y a Dios tienden a silenciar aquellos pasajes de la vida del capitán que resultan demasiado privados, lo que no quiere decir que fueran, a sus ojos, censurables. Desde luego, como para todo autor memorialista, hay una clara reapropiación, desde su propia experiencia presente, de los hechos del pasado. Esto parece claro si se considera que en su obra el capitán don Diego de Benavides ha sido plenamente reemplazado por el autor don Diego de Villalobos y Benavides. Para comprender su experiencia en Flandes es preciso insertar su relato en el contexto de la guerra que se libraba a finales del siglo XVI, en sus hechos y en sus formas.

La carrera de don Diego fue relativamente exitosa, en lo que junto a sus méritos se puede imaginar la mano de Walter Zapata y la recomendación del rey, ya que de soldado aventajado (1594) pasó con cierta rapidez a ser capitán de infantería española (1595), capitán de caballos (1596) y, por necesidades de la asediada guarnición de Amiens, responsable de varias compañías (1597). Tras conocer la muerte de su hermano, don Diego regresó a la Península, pero fue capturado en el camino por la armada holandesa y tuvo que pagar, tras nueve meses de cautiverio, un fuerte rescate para recobrar su libertad, un rescate que él mismo evaluaba en 4000 ducados. El joven soldado formó parte de las tropas del ejército que se empleaban en campaña, y no en las de guarniciones. Era un buen escenario para poder lucirse ante el alto mando y esperar obtener recompensas, además se solía cobrar con mayor frecuencia los salarios y había ocasiones para obtener recursos más allá del propio sueldo. Benavides estuvo presente en las principales operaciones desarrolladas entre 1594 y 1598. El tipo de operaciones militares a las que tuvo que hacer frente el hijo de don

Pedro de Villalobos fueron asedios muy agresivos y rápidos, que concluían en una capitulación (Cambrai, villa de Calais, Hulst) o un asalto (Doullens, ciudadela de Calais), en una batalla campal (Doullens) y en la defensa de una gran ciudad sitiada por un ejército muy superior que terminó en la capitulación honorable de la guarnición (Amiens). La imagen que da de la guerra al final del siglo xvi es la de un espacio heroico, donde los servidores del rey tienen ocasión de generar honrada memoria, de correr riesgos y de sacrificarse. Un sufrimiento que tenía tanto una expresión corporal (él mismo sería herido en varias ocasiones) como un compromiso financiero, ya que el autor no dejaba de notar que tuvo que gastar su legítima en sostener de su bolsillo a sus hombres en el invierno de 1596-1597 cuando estaban desplegados en torno a la villa de Le Catelet, al sur de Cambrai, y durante el asedio de Amiens.⁵² En plena redefinición del ideal del soldado cristiano en el ejército de Flandes don Diego de Benavides desarrolló un ideal religioso militante del soldado que lo muestra al tanto de la recepción de las corrientes más actuales de renovación católica.⁵³

Con todo, la guerra iba mucho más allá de lo que Villalobos y Benavides deja traslucir en sus *Comentarios*, añadiéndose a las acciones ordinarias de combate toda una serie de operaciones de menor entidad que resultaban importantes oportunidades financieras. Aunque no hay testimonios al respecto, su presencia en los asaltos de Doullens, la ciudadela de Calais y la sorpresa de Amiens permite suponer que, como el resto de los que intervinieron, debió de par-

⁵² AGS, *Estado*, 1691, sin número, 2 de agosto de 1604, consulta de parte por don Diego de Villalobos.

⁵³ RUIZ IBÁÑEZ, “Espacios de Monarquía”, pp. 72 y 77.

icipar en el enorme botín obtenido, sobre todo en los dos últimos acontecimientos. Al robo de las propiedades de los vencidos se sumó, especialmente en el caso de Amiens, la negociación con la población local del montante de los rescates. Algunos de los capitanes españoles, como el futuro gobernador de Chile Alonso de Ribera,⁵⁴ hicieron verdaderas fortunas en estas ocasiones, por lo que no es de extrañar que don Diego se comportara de manera similar. Las referencias a lo ruinoso que le resultó mantener su compañía de caballos en Le Catelet se deben analizar desde el conocimiento fino que el autor muestra de la técnica de las incursiones de saqueo que se desarrollaban en el norte de Francia para capturar prisioneros por quienes pedir rescate y robar a los campesinos;⁵⁵ no es impensable que, como las demás unidades que intentaban sobrevivir en la frontera, la unidad de Benavides (aunque fuera de infantería) recurriera igualmente a este tipo de prácticas, lo que significaría un ingreso extra, y no poco significativo, para su oficial. El servicio de armas era, por lo tanto, una fuente de inseguridad y de gasto, pero también la ocasión de acumular bienes materiales junto con el honor y la gratitud del rey. No quiere decirse con esto que en una lógica puramente monetaria le resultara rentable su carrera militar, sino que al menos las pérdidas no fueron de la envergadura que la lectura de sus propios textos puede invitar a considerar.⁵⁶

⁵⁴ AGS, *Contaduría Mayor de Cuentas*, II 877, Contabilidad de Gerónimo Walter Zapata, “Lo pagado al genero de extraordinario”, pl^o 28b, 31 de agosto y 1^o de septiembre de 1598.

⁵⁵ *Comentarios*, pp. 111v.

⁵⁶ AGS, Estado, 1691, sin número, 2 de agosto de 1603, consulta de parte por don Diego de Villalobos: indica que además de la cantidad que tuvo

Benavides iba a conseguir algo más que la experiencia militar o una cierta compensación económica; también iba a adquirir una limitada red de relaciones sociales que él intentó siempre alimentar,⁵⁷ y una importante experiencia técnica que en teoría le debía de servir para reorientar adecuadamente su carrera al servicio del rey. Como oficial responsable de una unidad combatiente tenía una serie de responsabilidades de gestión que podían ser fundamentales. Durante su experiencia en Le Catelet y, más importante, durante la ocupación de Amiens, se le encargaron operaciones

que pagar por su rescate, su lamentable situación económica se debía a que había perdido “de su patrimonio mas de diez mil ducados que le tomaron en el bajel que venia” cuando lo capturaron los holandeses; la cifra es importante, para comprender la situación financiera del capitán en Flandes, ya que según su propio testimonio consideraba su legitima en 14000 ducados. Sin embargo, en una “Relación de servicios” posterior evalúa que había gastado hasta 25 000 ducados en “bienes libres que tenía” y que tenía empeñado su mayorazgo en 4000 ducados (la mitad de su valor) “de por vida” (AGS, *Estado*, 1711, sin número); finalmente, poco después de publicar sus *Comentarios*, estimaba por el servicio del rey en Flandes había consumido “su patrimonio en todas estas jornadas y ocasiones mas de treinta mil ducados de su hacienda”; AGS, *Estado*, 627, núm. 218, 13 de agosto de 1612, Memorial de Diego de Villalobos y Benavides a Felipe III. En el momento de su boda, el capitán no pudo entregar a su mujer las arras estipuladas en el contrato por carecer de bienes libres; AGS, *Contaduría de Mercedes*, 715, 75, copia del testamento de doña Antonia de Calatayud (Madrid, 5 de enero de 1628).

⁵⁷ Es posiblemente en ese sentido que hay que interpretar la Dedicatoria al Consejo de Guerra de sus *Comentarios*: “Acudo a V.A. porque es donde la justicia y la razon militar tienen su asiento para que debaxo de la sombra de tantas y tan heroicas virtudes, como sus sabios fuertes y magnánimos consejeros poseen reciba estos mis escritos y hechos en servicio de Dos y de Reyes tan Catolicos en su recto juicio tendrá muy buen lugar la memoria dellos principalmente siendo del numero de los del Consejo de V.A. los mas obradores destas hazañas”.

decisivas, y en ocasiones muy ingratas, de mantenimiento del orden y control de la población.⁵⁸ Sin duda debió de formar parte del consejo de capitanes que eligió al sustituto de gobernador una vez que el conquistador de la ciudad murió defendiéndola y que, cuando fracasó el intento de socorro lanzado desde los Países Bajos, acordó entregar la plaza al rey de Francia.⁵⁹

En 1598 el tratado de Vervins, la donación de los Países Bajos a los archiduques y la muerte de Felipe II generaron una importante diáspora de la oficialidad española e italiana que se dirigía bien hacia la corte a obtener mercedes, nuevos empleos en otros frentes de la Monarquía,⁶⁰ bien hacia sus casas a arreglar asuntos personales. El caso de don Diego de Villalobos y Benavides estaba a caballo entre los dos ya que si, por un lado, la muerte de su hermano mayor le imponía la urgencia de ir a tomar posesión del mayorazgo y refundar la casa de su familia (lo que explica la adopción ahora definitiva de ambos apellidos), por otro volvía de Flandes con un importante apoyo simbólico para la confirmación de su ascenso social: una carta del Archiduque Alberto de Austria recomendándolo para la obtención de un hábito de la Orden de Santiago (13 de noviembre de 1597), escrito al que no debía de ser indiferente la buena relación que en ese momento mantenía Walter Zapata con el Archiduque.

Una vez rescatado de su cautiverio en Holanda, don Diego empleó su tiempo en aclarar la situación en que lo dejaba la muerte de don Simón. Éste había dejado bastantes deudas

⁵⁸ *Comentarios*, p. 104v.

⁵⁹ *Comentarios*, pp. 143-144.

⁶⁰ CENTENERO DE ARCE, “¿Una monarquía de lazos débiles?”, cap. 2.

que le permitieron justificar la no realización de varias de las mandas en su testamento, aunque lo que sí hizo fue publicar el librito que don Simón había dejado pendiente, buscando honrar la memoria de su hermano y reforzar la construcción simbólica que ligaba su familia a la concepción nobiliaria urbana.⁶¹ Gran parte de los bienes de su hermano integraban el mayorazgo que seguía formado por las rentas que había instituido su padre por lo que, siendo éstas intocables para el pago de las deudas, es de suponer que se satisficieron de los bienes libres del difunto, algo que beneficiaba sobremedera al veterano, nuevo titular del mayorazgo, y perjudicaba a sus hermanas y cuñados, lo que puede explicar cierto alejamiento de ellos.⁶²

Para terminar de constituir una casa, el hidalgo mexicano rápidamente haría dos cosas: casarse y adquirir unas casas en Madrid. Lo primero era necesario para garantizar la continuidad de su nombre y reforzar sus alianzas en la corte. Al igual que había pasado con los matrimonios de sus hermanas, parece que don Diego buscó consolidar la definición de la afirmación nobiliaria de su familia y, siguiendo las recomendaciones del testamento original de sus padres, se casó con una persona notoriamente noble y limpia de sangre: doña Francisca de Calatayud y Zagonera, hermana de

⁶¹ Pormenores que expone el propio don Diego en “Prólogo al lector” que añadió al libro de su hermano (*Modo de pelear...*) en 1605.

⁶² En 1610 Walter Zapata, pese a la protección del archiduque Alberto, se encontraba enmarañado por las reclamaciones sobre su gestión económica que se le estaba realizando desde el Consejo de Hacienda; AGS, *Estado*, 567, núm. 26, 22 de enero de 1610; y núm. 494, consulta del consejo de Estado, 3 de febrero de 1610; PARKER, *El Ejército de Flandes y el Camino Español*, pp. 355.

don Luis II de Calatayud y Toledo, señor del Probencio y Catarroja. Su nuevo cuñado le ayudó como testigo en la adquisición de las casas en las que se invirtió parte del dinero del mayorazgo. Esto era una ruptura respecto a la política de ubicación iniciada por su padre y continuada por don Simón de Villalobos, frente a la disposición como mayorazgo de una renta movilizable ubicada en Sevilla que permitía bascular el interés de su poseedor entre los oficios en Indias, los negocios en el Atlántico y la sociedad hispalense. Don Diego había elegido materializar dicha renta con una mayor presencia en la corte, ya que era ahí donde podía rentabilizar su experiencia profesional y donde podía esperar movilizar los apoyos en la administración que había adquirido a lo largo de sus campañas en Flandes. Aunque el mexicano siguió a la corte en su estancia en Valladolid y en su retorno a Madrid, parece que las expectativas no estuvieron a la altura de las realizaciones. No se ha encontrado constancia de que don Diego alcanzara el favor del Consejo de Guerra en esos años y, desde luego, el intento de obtener un hábito de caballería resultó aún más frustrante.⁶³

La experiencia de Villalobos y Benavides no se puede entender sin tener en cuenta el contexto político en el que se estaba desarrollando la Monarquía de Felipe III. La llegada de los veteranos había coincidido con la recepción de múltiples desterrados europeos y africanos, antiguos aliados de la política imperial de Felipe II, que arribaban a la corte pidiendo reparación y asistencia, y con el final de la política de crecimiento fiscal del reinado anterior. Las paces y treguas habían reducido igualmente las necesidades

⁶³ RUIZ IBÁÑEZ, “Espacios de Monarquía”, pp. 63-65.

de empleo de los veteranos, con lo que la obtención de cargos o mercedes resultó mucho más difícil.⁶⁴ La propia edición en 1610-1611 de sus *Comentarios* era una forma de mostrar al Consejo de Guerra que los méritos del autor no eran sino la expresión de los de una generación e intentaban formalizar una dependencia clientelar con alguno de sus integrantes, compañeros de armas del mexicano. En vano, pese a sus diversos intentos, don Diego vio pasar la mayor parte de la década siguiente sin que se le asignara ninguna misión mayor.

Hacia 1617-1618 las cosas parecían cambiar. Los nuevos aires de guerra que comenzaban a generalizarse en Europa hicieron que los veteranos que contaban con experiencia fueran de nuevo interesantes para la administración. Este retorno al servicio se inició por acciones puntuales que mostrarían el camino futuro del capitán. La primera fue la comisión encargada por el Consejo de Guerra de ir a la rada de Pasajes en Guipúzcoa para evaluar si se podía construir un puerto adecuado para el comercio y la guerra.⁶⁵ Aprovechando los conocimientos prácticos en poliorcética de Villalobos y Benavides y su viaje, el consejo le encargó que informara también sobre el estado de las vetustas murallas de Vitoria y los conflictos que había a causa de su uso por

⁶⁴ Sobre la reevaluación de la política de Felipe III, se remite a los trabajos de GARCÍA GARCÍA, *La Pax Hispánica*; ALLEN, *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621*; FEROS, *El Duque de Lerma*; WILLIAMS, *El gran privado*.

⁶⁵ La documentación sobre la selección y envío de don Diego se encuentra sin numeración en AGS, *Guerra Antigua*, 817 consulta del Consejo de Guerra de 18 de enero y propuesta de 11 de marzo de 1617; AGS, *Guerra Antigua*, 820, sin número, 25 de abril de 1617, minuta de despacho al virrey de Navarra para que diera su asistencia a don Diego de Villalobos y comisión para el capitán.

particulares.⁶⁶ El capitán realizó de forma exhaustiva su trabajo elaborando según su propio testimonio un informe de 2 000 páginas y el primer mapa que se conserva del puerto.⁶⁷ Don Diego se encontró también con otro elemento que habría de resultar continuo en el resto de su carrera: el conflicto de jurisdicción con las diversas autoridades que articulaban la dominación real. En el caso de Pasajes, la villa de San Sebastián, ferozmente opuesta a una iniciativa que podía amenazar su comercio, no dudó en elaborar un memorial contra la actuación del capitán, buscando desacreditarlo y dar argumentos a sus propios aliados en la Corte.⁶⁸ Sin embargo, este contratiempo no habría de acabar con la carrera de don Diego, quien pronto se vio comisionado como superintendente del muelle del puerto de Gibraltar con un salario de 100 escudos.⁶⁹

Estando en Andalucía, y con encargo de pasar a las plazas del norte de África, le llegó el nombramiento como corregidor de Málaga (22 de septiembre de 1622). Era el primer puesto de gobierno efectivo que tenía el hijo del antiguo capitán general de Guatemala y una ocasión para consolidarse

⁶⁶ AGS, *Guerra Antigua*, 821, sin número, 24 de abril de 1617, Madrid, "Instrucción a don Diego de Villalobos y Benavides".

⁶⁷ AGS, *Guerra Antigua*, 821, sin número, 8 de noviembre de 1617, Madrid, "Don Diego de Villalobos a Felipe III".

⁶⁸ El ataque a la gestión del capitán aparece recogido, profusamente, en AHN, *Nobleza Osuna*, C 1354, D. 12, Por la villa de San Sebastián contra don Diego de Villalobos y Benavides en el pleito con la villa de Rentería, memorial impreso.

⁶⁹ Su actividad estaba esencialmente orientada al apoyo de las armadas que buscaban controlar el Estrecho; AGS, *Guerra Antigua*, 872, sin número, 13 de agosto de 1621, don Diego de Villalobos y Benavides a Felipe IV.

en la carrera administrativa. Desde 1621 la guerra contra las Provincias Unidas había vuelto a poner en alerta a la Monarquía, sobre todo porque desde el ataque a Cádiz de 1596 había una conciencia desarrollada de la vulnerabilidad de los puertos peninsulares y por la creciente presencia de las armadas neerlandesas en las aguas del estrecho de Gibraltar. A ello se sumaba que la fortísima actividad pirática y corsaria norteafricana y europea de las primeras décadas del siglo XVII estaba forzando las defensas no profesionales de la costa de la Península. Las autoridades civiles y religiosas de Málaga eran plenamente conscientes y desde la segunda mitad de la década de 1610 venían reclamando del gobierno central mayor protagonismo en la defensa de la ciudad, a lo que éste respondió con el nombramiento de don Diego.

A diferencia de la guerra en la que había participado hacía casi 30 años, el nuevo conflicto con los holandeses tenía un carácter mucho menos concentrado; ya no sólo era el conflicto en el propio Flandes, sino que la guerra se luchaba en la Península por otros medios, sobre todo mediante embargos y bloqueos del comercio, un conflicto que se iba a hacer incluso más presente cuando en 1625 una flota inglesa atacara de nuevo, bien que de forma infructuosa, Cádiz. Por ello se asumía que la principal función del corregidor debía ser preparar la villa para la defensa, algo a lo que Villalobos se dedicó con toda su energía poniendo en práctica sus experiencias de Flandes para movilizar a la vieja organización militar urbana, rehacer las murallas, organizar el territorio de su distrito para que pudiera socorrer a la población en caso de ser atacada, perseguir al corso norteafricano, abastecer las plazas del norte de África (sobre todo Orán y Melilla), apoyar la política de embargos contra el comercio holandés y per-

seguir la inseguridad causada por el bandolerismo. Durante su gobierno se produjo la visita de Felipe IV a la ciudad en pleno viaje real a Andalucía, por lo que el corregidor tuvo la ocasión de mostrar ante la corte los progresos que había hecho en la puesta en defensa de la villa.⁷⁰

Poco antes de dejar el cargo el corregidor le escribía al rey, vía Consejo de Guerra, para comunicarle que, gracias a sus gestiones, Málaga estaba en condiciones de resistir el ataque en gran escala de la flota de 80 navíos angloholandesa que se decía venía a las costas de España. Esta carta estaba lejos de representar una afirmación de triunfo por parte del corregidor, sino que posiblemente se trataba de un intento desesperado por rehacer su imagen ante el órgano colegiado, algo en lo que Villalobos y Benavides habría de fracasar, ya que la notación del secretario al margen de su misiva no podía ser más fría: “no ay que responder sino q acuda el nuevo corregidor”.⁷¹ Las cosas habrían de ir incluso a peor

⁷⁰ La actividad política de Villalobos en Málaga, reconstruida a partir de la abundante correspondencia conservada en los legajos de AGS, *Guerra Antigua*, de la documentación municipal (sobre todo las Actas Capitulares), la bibliografía citada en la nota 19 y los Memoriales impresos, se presenta de forma sucinta en RUIZ IBÁÑEZ, “Espacios de Monarquía: la paz y la guerra en el pensamiento de Diego de Villalobos y Benavides”, pp. 65-69.

⁷¹ AGS, *Guerra Antigua*, 943 sin número, 18 de agosto de 1626, Málaga: “esta la gente amaestrada repartidas las armas por compañías y forman sus esquadrones de picas como si fueran soldados viejos, los mosquetes ay trabajo en que los usen mas con algunas exenciones ligeras que les e guardado los e mantenido pregonose luego el aviso de vmd di orden a los capitanes truxesen sus listas y que lo estuviesen todos prevenidos los frascos con polbora y las bolsillas con balas hasta agora solo se han visto navios pequeños de Franzia que llaman olones los moros ha muchos dias que no hacen ruido sino pequeños en que vienen moriscos de Tetuan”.

con el Consejo de Estado, del que dependía en último extremo su nombramiento como corregidor y el futuro de su carrera. Tras realizarse la visita pertinente se acordó que no sólo no había que agradecer la gestión del mexicano, sino que no era pertinente volver a darle cargo de ningún tipo. La carrera de don Diego de Villalobos y Benavides había terminado.⁷²

Durante su mandato malagueño don Diego había tenido el raro cuidado de enemistarse con casi todos los agentes posibles: un grupo entre los 24 poderosos de la villa, parte del clero, los delegados enviados desde la corte para preparar de forma extraordinaria la defensa de la plaza y encargarse de los embargos de navíos holandeses, y los responsables de la administración militar establecidos en la villa y encargados del abasto de las armadas y de las plazas de norte de África. Cuando se produjeron los dos procesos emprendidos contra él las acusaciones se centraron en que el corregidor había usurpado atribuciones que no le correspondían, buscando satisfacer sus propios intereses, y había descuidado sus responsabilidades ordinarias, sobre todo la aplicación de la justicia criminal. El veterano capitán respondió explicando sus iniciativas y cuestionando la intención de sus rivales. La imagen que da de sí mismo el corregidor en sus memoriales impresos es la de un leal servidor que se tenía que enfrentar por un lado a los poderosos locales a quienes había molestado por querer interrumpir sus suculentos negocios con los holandeses y poner la ciudad en verdadero estado de defensa, para lo que era preciso encargarla a veteranos, nombrar oficiales competentes y

⁷² RUIZ IBÁÑEZ, "Espacios de Monarquía", pp. 70-71.

disciplinar a la hueste; y, por otro, a una serie de ministros que llegaban desde la corte con instrucciones confusas que dificultaban la acción efectiva de gobierno al bloquear sus iniciativas. Además, insistía Villalobos, las acusaciones contra su falta de celo en la justicia y en haberse apropiado de los bienes confiscados eran infundadas, ya que los procesos se habían desarrollado de modo irregular y había una clara connivencia entre sus enemigos locales y algunos secretarios en Madrid con los que mantenía una enemistad desde hacía años. Por ello lo único que quedaba era recurrir a la justicia del rey para que se reconocieran sus méritos y se confundiera a sus rivales, una vía que se mostró claramente ineficaz.

Hacía más de 40 años, don Pedro de Villalobos había logrado crear en torno a su gobierno de Guatemala un apoyo político y social amplio. Tanto el ayuntamiento de la ciudad, que lo sostuvo en su deseo de no incorporarse a la Audiencia de Charcas, donde había sido nombrado presidente,⁷³ el alto clero, profusamente representado en los últimos momentos del presidente-capitán general, como algunas de las más importantes familias locales, con las que mantenía esenciales y mutuamente beneficiosas relaciones económicas, quizás gracias a su proyección en el mundo sevillano, consolidaban una red de apoyo que blindaba en gran parte sus

⁷³ La ciudad escribía al rey que “por causa de su vejez e yndispusiçiones no se halla con fuerças para a... Peru... dize se yra a España a servir a VMd en lo que le fuera mandado”; el apoyo se fundaba en que el antiguo oidor había servido “con gran retitud y christiandad y con mucha satisfaçion de todos cave en el toda la mcd y favor que VMd fuere servido de le mandar hazer”; AGI, *Cartas de cabildos Seculares, Guatemala*, 41, núm. 58, 24 de marzo de 1579, Guatemala.

actividades.⁷⁴ Frente a ellos, los problemas que pudo tener con los miembros de la familia de su mujer o con un viejo amigo como Bernal Díaz del Castillo no debían de empeñar sus posibilidades de éxito político, social y administrativo.⁷⁵ Por el contrario, la sensación de soledad absoluta que dan los memoriales de su hijo es elocuente para mostrar el fracaso de una acción política. Don Diego no supo, o no tuvo tiempo, de formar una red de intereses locales en torno a su persona, no pudiendo establecer lazos de contacto sino con sus inmediatos dependientes, quienes también habían de ser arrastrados en su desgracia.⁷⁶

ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LA SOCIEDAD:
SOBREVIVIR AL FRACASO

Desde la década de 1990 la historiografía viene insistiendo en que la comprensión del conflicto de jurisdicciones es medular, y que, lejos de ser la muestra de la insuficiencia en el

⁷⁴ Como se puede constatar por los nombramientos que realiza en el segundo codicilo de su testamento y que incluyen al alto clero (incluido el obispo) y a los principales prohombres de la ciudad codicilo (9 de mayo de 1579); AGS, *Contaduría de Mercedes*, 221, 36.

⁷⁵ En la data de los bienes de Pedro de Villalobos realizada por su hijo don Simón en el momento de la partición se indica el pago de 34476 maravedís por una condenación que se hizo el 7 de julio de 1579 contra los bienes del antiguo capitán general a favor de Bernal Díaz “sobre un pleito de unos indios”, mientras que en su segundo codicilo (9 de mayo de 1579) indicaba respecto a “por desgargo de su conciencia que en una venta de unas minas le acargo a Juan Serrano menor hermano de doña Francisca su mujer dos mil tostones”; AGS, *Contaduría de Mercedes*, 221, 36.

⁷⁶ El capitán dejó una manda de 50 ducados a la familia de su antiguo alguacil de Málaga, Bernardino Suárez, AGS, *Contaduría de Mercedes*, 75, 75, copia del testamento de don Diego de Villalobos y Benavides.

desarrollo de un Estado moderno o la expresión de la lejanía de un poder central, el conflicto era precisamente la forma misma de gobierno. En un espacio político fundado en un marco aditivo de recopilaciones de leyes y privilegios, se generaban por sistema ámbitos de competencia entre todo tipo de instituciones. La fricción resultante, convenientemente judicializada, reforzaba la posición arbitral del rey y de su administración central, pero se mantenía abierta, gracias en gran parte a la multiplicidad de instancias involucradas en la decisión, a todas las expectativas de los implicados. Lejos de ser una aberración del sistema político moderno, el conflicto era cardinal en dicho entramado y en él se movilizaba todo tipo de argumentos, desde los que tenían un claro sentido institucional hasta los que implicaban la movilización de los apoyos sociales de que en la administración pudieran disponer los implicados.⁷⁷ El fracaso político de don Diego en rehacer la carrera de su padre ha de ser comprendido desde dos ópticas: la debilidad de las relaciones de protección y clientela establecidas en la corte y la propia concepción sobre la que se fundaba la acción administrativa del capitán.

La decisión tomada por don Pedro y ejecutada por don Simón de hacer volver al grupo familiar a la Península una vez fallecido el oidor privaba a los Villalobos de los contactos que había establecido su padre en Indias y de los, posiblemente más menguados, de la familia de su madre. Sin embargo, don Simón podía movilizar los clientes que su padre tenía en Sevilla, sobre todo en torno al veinticuatro García de León, quien fue el intermediario en la adquisición de la mayor parte de los juroes sobre los que se cimentó el pa-

⁷⁷ SCHAUB, *Le Portugal au temps du comte-duc d'Olivares*, parte tercera.

trimonio familiar. Además, los recursos que había reunido don Pedro en Guatemala y, sobre todo, las rentas que había adquirido en España, de forma significativa en torno a Sevilla, permitieron al joven primogénito de la familia casar muy bien a sus hermanas. Estas bodas tenían un doble sentido, ya que si abrían un espacio de promoción y permitirían al menor de los hermanos acelerar su carrera en Flandes, también proclamaban la nobleza de la familia.⁷⁸ La averiguación para la hidalguía desarrollada en 1596 muestra los sólidos apoyos con los que podía contar don Simón a la hora de definir su identidad.⁷⁹ Las noticias sobre don

⁷⁸ Sobre todo en lo que se refiere a los matrimonios de María de Villalobos con Juan Zapata Ossorio, corregidor de Toro en 1596, caballero de Alcántara y comendador de Hornos y de Francisca Velázquez de Villalobos con Jerónimo Walter Zapata, caballero de la orden de Santiago. Uno de los argumentos de varios de los testigos para certificar la nobleza de Simón y Diego de Villalobos fue precisamente que tales caballeros sólo podrían haberse casado con mujeres de cuna elevada; con lo que la isogamia se convertía en un elemento probatorio *ex post*; ACG, *Hidalguías*, 4686, 254, testimonios de Juan Nava Cabeza de Vaca y don Diego de Azevedo. Ciertamente de esta manera la probanza de los méritos genealógicos de los Villalobos se proyectaba sobre otras familias que resultaban mucho más visibles y que debían reclamar la pureza de los orígenes de la casa con la que se aliaban. Dos hijos de estos matrimonios, don Francisco Zapata Osorio y don Lope Zapata Walter, solicitaron una averiguación de hidalguía de su familia materna posiblemente con visos a pedir hábitos y a, caso que don Diego muriera sin hijos barones, heredar el mayorazgo; AGN, *Inquisición*, vol. 305, exp. 8.

⁷⁹ En ella se incluye una serie de ocho clientes o familiares procedentes de Extremadura que afirmaban conocer a la familia desde la primera mitad del siglo y garantizaban su origen, lo que no tiene nada de excepcional, si se considera las propiedades que don Pedro había mantenido en torno a la Puebla de Guadalupe y Cañamero. Más importantes son los seis testigos que se movilizaron que procedían de Indias (naturales de ellas o que habían realizado allí su carrera) y los cuatro que habían

Diego procedían de la correspondencia de su cuñado Walter Zapata y del testimonio de los compañeros de armas de paso por Madrid. La muerte de don Simón debió de romper en parte esta red de contactos al quebrar la memoria familiar.⁸⁰

A la vuelta de Flandes el capitán Villalobos había desarrollado, como sus compañeros de armas, una conciencia amplia de su pertenencia a la Monarquía. Eso no significaba un abandono de su identidad mexicana y novohispana, sino la ubicación de ésta en un marco más amplio de nación española⁸¹ y de servicio al rey, lo que resultaba particularmen-

conocido a don Simón en Sevilla y Madrid (dos en cada ciudad). Parece claro que el primogénito de los Villalobos logró apoyarse sobre un entramado de protección a la vez novohispano y sevillano heredado por el joven hidalgo de las relaciones de su padre; ACG, *Hidalguías*, 4686, 254.

⁸⁰ Para los testigos presentados en la averiguación de hidalguía don Diego era un personaje un tanto difuso, cinco reconocían no conocerlo, dos lo conocían de niño, otros dos sólo desde su paso por Madrid y tres desde su llegada a Sevilla. Sólo entre ellos, significativamente novohispanos, parece que tenían un interés real por el joven hidalgo: el licenciado por Salamanca Juan Nava Cabeza (f^a 19), natural de México “por que a tenido con los dhos litigantes mucho trato y comunicacion como naturales de la dicha çiudad de Mexico su tierra e Patria y los a comunicado y tratado en las dichas çiudades”, que informa que antes de ir a los Países Bajos el futuro capitán había estudiado tres años en Salamanca y que conocía sus acciones militares por una carta de Walter Zapata; y don Diego de Acevedo “hijodalgo natural de Antequera del valle de Oajaca”, quien afirmaba que el viaje a los Países Bajos lo realizaron juntos Villalobos y Zapata; ACG, *Hidalguías*, 4686, 254.

⁸¹ La atención sobre la complementariedad inestable y jerárquica, frente a la necesaria contradicción, de las diversas identidades que conformaban el “ser” político personal, ha sido una de las consecuencias de la renovación de la historia política desde la década de 1990; frente a la imagen heredada de la historiografía nacional o nacional-liberal que insistía en el monismo identitario como constante histórica, la aproxi-

te útil para reclamar el premio de sus acciones por parte del rey y la promoción dentro de la administración. Si Villalobos y Benavides nota orgulloso en la introducción de sus *Comentarios* que él es de la ciudad de México, no lo propone como un elemento de exotismo, sino como una marca de honor. La capital del reino novohispano es una ciudad noble y el proceder de ella garantiza la fidelidad natural al rey y la inclusión entre sus súbditos naturales. Esta marca de origen, sin embargo, no implica la dependencia de las relaciones familiares previas, ya que en el caso de don Diego, los “amigos” a los que hace alusión como artificio literario en la propia introducción como motores de la escritura del volumen, debían ser ya posiblemente procedentes de su experiencia común en Flandes o del entorno de su familia política.⁸²

mación al Antiguo Régimen desde una óptica inclusiva de su naturaleza plurisjurisdiccional impone no tanto la averiguación de qué identidad construían los sujetos políticos, sino, y sobre todo, cómo gestionaban e interactuaban las múltiples identidades generadas por su pertenencia a diversas corporaciones que resultaban, obvio es decirlo, fuentes de privilegios personales. La historiografía se ha aproximado de forma diversa a esta temática, central por lo demás para comprender los medios de integración personal en la maquinaria imperial: desde la historia de la práctica política hasta la historia de las representaciones; se pueden recordar algunas reflexiones al respecto: RUIZ IBÁÑEZ, “Sujets et citoyens”, pp. 129-156; FERNÁNDEZ ALBALADEJO, “Católicos antes que ciudadanos”, pp. 103-127; GIL PUJOL, “Republican Politics in early Modern Spain”, pp. 263-288; y del mismo autor, “Un rey, una fe, muchas naciones”, pp. 39-76.

⁸² El capitán debió mantener una relación estrecha con sus hermanas, ya que en una fecha tan tardía como 1625, cuando “doña Isabel de Villalobos y Benavides viuda de don Pedro de Losada y Guzman” solicitó un permiso para usar coche de caballos en la corte, se identificó como “hermana de don Diego de Villalobos corregidor de Málaga”;

El retraso en obtener comisiones y puestos, así como el débil apoyo encontrado en el Consejo de Guerra en la década de 1620 permite suponer en el caso de don Diego que sus contactos procedentes de Flandes no eran particularmente eficaces ni amplios. Por supuesto, para comprender la causa es preciso caer en el dominio de la especulación. Tal vez la protección de Walter Zapata le había alienado simpatías entre sus colegas de armas que vieron una carrera rápida en exceso, tal vez su carácter era intratable o tal vez simplemente tuvo mala suerte y sus amigos más próximos no sobrevivieron a la guerra o no desarrollaron carreras brillantes. Lo que sí es cierto es que cuando necesitó una red de protección contra los ataques de sus adversarios, ésta se mostró particularmente insuficiente. Las relaciones que don Diego explicita en su testamento y los contactos que se pueden deducir del mismo también generan un amplio contraste con el de su padre: la presencia institucional es mínima. De ser el hijo de un exitoso ministro del rey en Indias, el capitán había terminado convirtiéndose en poco más que un particular.⁸³

Este proceso se había producido en parte ante el choque que significó para el capitán confrontar su experiencia político-administrativa con el mundo plurijurisdiccional ibé-

AHN, *Consejos Suprimidos*, 2243 núm. 182, consulta de 6 de septiembre de 1625.

⁸³ Sus testamentarios proceden de su familia política: “señores don Juan Jedler caullero de la orden de Santiago y don Antonio de Calatayud conde de Villamonte y don Francisco de verastegui y don J. perez de Calatayud conde de el Real y don Lope Zapata conde de Walter”. Sin embargo, en su testamento no hay mandas específicas para estos familiares; AGS, *Contaduría de Mercedes*, 715, 75, 20 de marzo de 1637 de don Diego de Villalobos y Benavides.

rico. Pese a sus lecturas de Botero⁸⁴ y al contexto familiar de origen jurídico, Villalobos siempre se presentó a sí mismo como un práctico inclinado al uso de la carrera militar y administrativa.⁸⁵ Su curiosidad por la crónica tenía que ver más con la autoafirmación identitaria que con la reflexión de lo que entonces se consideraba como historia.⁸⁶ Su formación técnica se basaba, y no dejaría de hacerlo constar, en lo que había visto en Flandes, una acción política mucho más ejecutiva por parte de la administración real. La comprensión de los desastres de la guerra, la concepción mística de la misma, de la que Villalobos participaba activamente, y la sublimación del servicio al rey le predisponían contra la resistencia de los poderes locales, incluido el clero, a los que veía como malos súbditos del rey e inconscientes de lo que un ataque a gran escala podía suponer. No era una posición exclusiva sino que la compartía con muchos de sus compañeros de armas que ejercían como administradores.⁸⁷

Villalobos, como otros muchos capitanes del rey, quedó prisionero de su ideología, al tiempo que, por falta de apoyos cortesanos o locales, resultó demasiado débil para poder desplegar por completo su programa político. Su fracaso no se debió a su carácter criollo, que según la documentación resultaba indiferente a sus contemporáneos, sino a la acción

⁸⁴ *Comentarios*, p. 2. Una vez más la formación del hidalgo mexicano se insertaba plenamente en el contexto de su época; sobre la recepción de la obra del italiano en España, véase GIL PUJOL, “Las fuerzas del Rey”, pp. 971-1022.

⁸⁵ RUIZ IBÁÑEZ, “Espacios de Monarquía”, pp. 78-80.

⁸⁶ Sobre la escritura de la historia en España en pleno siglo XVII véase KAGAN, *Clio and the Crown*.

⁸⁷ VÁZQUEZ, *Los sucesos de Flandes y Francia*, p. 201.

administrativa que buscó desarrollar. Desde luego no fue el único de los veteranos de Flandes que chocaron con sociedades locales demasiado asentadas en sus intereses, o con otros agentes reales que buscaban hacer carrera desde la administración y no desde la guerra.⁸⁸ Pero don Diego no sólo heredó de su padre la posibilidad de insertarse en la administración regia, también había recibido un importante patrimonio con el que activar dicho servicio y consolidar su posición social.

La frustración de la carrera administrativa de Villalobos no significó un hundimiento completo de su proyecto social, pero sí impuso una reorientación. El mexicano conservaba cierto prestigio militar⁸⁹ y había logrado mantener su patrimonio en un estado aceptable en parte gracias al aporte

⁸⁸ Algunos tuvieron quizás más suerte, más méritos o más apoyos que él a la hora de lidiar con la proyección sobre los espacios fronterizos secundarios de la Monarquía de la cultura político-administrativa que se estaba forjando en Flandes a finales del siglo xvi. Alonso de Rivera, promovido en dos ocasiones a capitán general de Chile para hacer frente a la insurrección mapuche tuvo que hacer frente también a todo tipo de oposiciones a su política de defensa basada en la infantería. Resulta elocuente del significado de la movilidad en la Monarquía que con una década de diferencia Rivera, natural de Baeza en el reino de Jaén, y Villalobos y Benavides, natural de México en el de Nueva España, tuvieran que confrontar con argumentaciones parecidas los problemas que conllevó el intento de modernización defensiva operado en la Monarquía. Sobre las reformas militares de Rivera en Chile, junto a los trabajos ya referidos de Jean Paul Zúñiga véase JARA, *Guerra y sociedad en Chile*, pp. 130-142; VILLALOBOS, *Vida fronteriza en la araucanía*, pp. 56-57. Villalobos siguió la carrera de su compañero de armas, como de tantos otros, pues “cuando esto se escribe es gobernador de las provincias de Chile”; *Comentarios*, 84v.

⁸⁹ El consejo de guerra le consultó sobre nombramiento militares para Málaga; RUIZ IBÁÑEZ, “Espacios de Monarquía”, p. 71.

de propiedades de su mujer, pese a que el corazón del mismo, los juros que había comprado su padre, resultaba cada vez menos interesante ante la progresiva devaluación de los intereses y la nueva fiscalidad que pesaba sobre la deuda pública. El fracaso de la inversión en la corte llevó a don Diego a buscar restaurar la flexibilidad que la decisión de su padre había dado a la familia al constituir un mayorazgo fundado sobre juros, por lo que a su muerte encargó a su hijo Simón de Villalobos y Calatayud que vendiera las casas de Madrid que él había comprado en su designio curial y restableciera el montante del principal del mayorazgo; lo que era una forma de dotarle de liquidez suficiente para reinsertarse en la administración y poder ubicarse en el espacio que le resultara interesante. Además, el capitán aprovechó los adeudos de su salario como superintendente del muelle de Gibraltar (7 160 ducados) para pedir en 1636 en compensación, una forma de venalidad encubierta, para solicitar al rey que se dotara a su hijo de un cargo de oidor, preferiblemente en un tribunal en Italia. Don Simón (II) seguiría la carrera de su abuelo y a su muerte firmaba como oidor de la Audiencia de Indias en Sevilla, dejando atrás las veleidades militares a las que en algún momento le intentó motivar su padre durante el gobierno de Málaga, transformándose en jurisperito.⁹⁰

Al igual que don Pedro de Villalobos, don Diego dejó a su única hija sin casar, y al igual que su tío homónimo, don Simón logró que su hermana Ana Margarita de Villalobos y

⁹⁰ AGS, *Servicios Personales*, 2089, núm. 51, “Ron de los servicios de Don Diego de Villalobos y Benavides y de Po de Villalobos su padre”. Posteriormente, don Simón II se incorporaría como oidor en la casa de Contratación de Sevilla; AGS, *Contaduría de Mercedes*, 1329, exp. 13.

Calatayud se casara con don Juan Luis Gaitán, lo que representaba un buen matrimonio, sin duda apoyado en la mejora de bienes que habían dejado sus padres y en la nueva disponibilidad de efectivo que había dado la liquidación de las casas de la calle de los Peligros.⁹¹ Esta boda representaba una nueva posibilidad para la familia de reorientar su inserción en la administración imperial. Sería don Juan Gaytán de Ayala Villalobos,⁹² Conde del Sacro Imperio, el hijo de Ana Margarita, quien heredara el mayorazgo terminando así pronto con la línea masculina de los Villalobos de México.

CONCLUSIONES

La carrera de don Diego de Villalobos y Benavides representa la puesta en práctica de valores que se habían gestado en la práctica política y familiar de su padre, Pedro de Villalobos. La representación que de sí hizo el doctor, como noble y servidor del rey, junto a los importantes recursos que dejó a sus vástagos, sentaban una base interesante para que éstos pudieran intentar consolidarse socialmente, bien en el entorno cortesano, bien en la administración, bien en ambos. Si bien el sistema de protección familiar, reforzado por los matrimonios de sus hermanas, apoyado por una coyuntura política y social, fue decisiva en la carrera política y militar de don Diego, el impulso fundamental de partida fue realmente la fortuna amasada en la Nueva España, transformada en juros y dotada de esta forma de la movili-

⁹¹ AGS, *Contaduría de Mercedes*, 715, 75: testamento de doña Antonia de Calatayud (Madrid, 5 de enero de 1628) y de don Diego (20 de marzo de 1637).

⁹² AGS, *Contaduría de Mercedes*, 465, 49.

dad necesaria para acompañar a los desplazamientos de la familia. Fue también en esos recursos (materiales, relacionales y simbólicos) en los que se apuntaló el ejercicio del soldado-escritor nacido en la Nueva España, que trató de mantener una lógica de inserción en un entorno ni inmediato ni local; un entorno donde sus orígenes se esfumaron en las dilatadas fronteras europeas de la Monarquía Hispánica. Las “glorias” de la conquista en las que había participado su abuelo Diego Serrano con las huestes cortesianas tenían un interés muy menguado en el espacio europeo, sacudido por otras guerras. Sin embargo, dentro de una lógica familiar, Diego de Villalobos ordenó su vida pública y privada con las cartas que tenía sobre la mesa: primero en el orgullo místico del servicio de la guerra (un nuevo tipo de servicio en un nuevo tipo de guerra) como lo había hecho su abuelo, posteriormente asumiendo el mayorazgo destinado a su hermano Simón, y finalmente, desde la perspectiva del administrador y del rentista, aunque menos exitoso que su padre, tratando de consolidar un patrimonio económico y social.

En su trayectoria como soldado y administrador, don Diego abrió tantos frentes que se volvió enormemente vulnerable a los ataques recibidos desde cada uno de ellos. Su derrota final debió de ser especialmente amarga porque ponía al descubierto las debilidades de su propia posición política y administrativa. Sin embargo, uno de sus recursos para retomar cierta posición de equilibrio y valoración ante sus reveses frente a sí mismo y a sus pares, fue la escritura: primeramente tratando de recrear una memoria familiar después de la muerte de su hermano Simón, reconstruyendo (no sin imaginación) un linaje noble, y luego haciendo una

temprana crónica de la guerra en los Países Bajos, en donde él, como capitán de infantería y de caballos, se integraba en una gran hazaña bélica: la conquista de Amiens. En esos escaños de escritura y memoria, y siempre sostenido por la fortuna de Indias, que le protegería de su fracaso como agente regio, sumada a la de su mujer, trataría de establecer los matrimonios y las alianzas familiares que mejor situaran a los Villalobos en la corte de Madrid.

No se detecta en la vida de don Diego la formulación de una “conciencia criolla” diferente de la estima por la respectiva “patria natural” que expresaban los demás integrantes del servicio al rey, procedieran de Flandes, las penínsulas mediterráneas o los reinos americanos; aunque sí es evidente, al menos en el entorno de don Simón, la activación cortesana de los lazos de protección y patronazgo entre los novohispanos en la corte. Proceder de una ciudad noble era signo de prestigio. Participaba don Diego del honor colectivo que daba tal origen, al tiempo que los servicios de un natural al rey repercutían en el incremento de ese honor por las muestras de lealtad y servicio. Su nacimiento en la ciudad de México era un origen meritorio por tratarse de una ciudad noble, capital de reino y con pasado glorioso. Es de notar, y sin duda no es casual, que Villalobos introduce la información sobre su origen en el momento de relatar su hecho de armas más notable, el que más honra y fama debía otorgarle. En el listado de los oficiales que participaron en la sorpresa y conquista de Amiens en 1597 se indica su naturaleza: dos procedían de Baeza (reino de Jaén en Andalucía), tres de Castilla la Vieja y León (Toro, Medina del Campo y Zamora) y dos de Vizcaya, mientras que el autor —que se identificaba como hijo del presidente de la Audien-

cia de Guatemala— “nació en Mexico y tuvo muy cuidado de escribir esto”. No se añade nada más, posiblemente por no haber necesidad de hacerlo.⁹³

El fracaso político de don Diego fue el resultado de su acción en el complejo mundo de las jurisdicciones y la política cambiante de la Monarquía, pero el haber desarrollado su carrera, por muy fallida que resultara, no deja de ser elocuente. Como tantos otros hidalgos que iniciaron su servicio en las armas y después se consolidaron en la administración, su *cursus honorum* se apoyó en la acumulación del capital servicial que hicieron desde al menos la tercera década del siglo XVI los linajes que optaron por convertirse en familias de servicio de la Monarquía. Ese prestigio, y ese honor familiar, reforzado por su buena inserción social gracias a sus matrimonios, los colocaba en una posición de partida favorable para protagonizar la hipertrofia de la administración en los tiempos de la política imperial de Felipe II y al hacerlo completar su identificación con la nobleza de espada. El fracaso de los sueños del rey prudente y la competencia de la vieja nobleza y la oligarquía urbana complicaron enormemente la carrera de Villalobos y, con posterioridad, los límites efectivos del poder regio, al intentar sus reformas y la multitud de intereses que había entre los diversos servidores del rey, llevaron al colapso su proyecto ascendente. El recorrido de la familia es elocuente de la naturaleza de la Monarquía; una naturaleza que era a la vez multiterritorial y relativamente inestable en la jerarquía

⁹³ *Comentarios*, pp. 85-86. También resulta de interés sobre los españoles nacidos fuera de la península Ibérica la indicación que hace sobre don Juan de Contreras Gamarra “natural de Brabante, hijo del Comisario General Juan de Contreras Gamarra”.

dada a cada territorio y en la traducción coyuntural de las categorías socioadministrativas que integraban su cultura política.

En ese sentido, la vida de este soldado sí traducía una posibilidad, la constatación de que un novohispano, en tanto que español, podía insertarse en el amplísimo entramado del imperio como cualquier otro súbdito del rey; lo importante no era tanto el origen sino la capacidad de integración en los mecanismos de funcionamiento del poder real. Don Diego, gracias al respaldo de una herencia de base indudablemente novohispana, había logrado ser un eslabón estratégico para que su familia lograra los sueños de nobleza tan acariciados por el joven jurista de la Puebla de Guadalupe. Al final, don Diego buscaría concluir la travesía simbólica, iniciada por su padre, regresando su cuerpo a su muerte al monasterio de la Puebla de Guadalupe, única filiación espiritual mayor de la familia en el mar proceloso del servicio al rey.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACG	Archivo de la Chancillería de Granada, España.
AGC	Archivo General de Centroamérica, Guatemala.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGN	Archivo General de la Nación, México.
AGR/AR, SEG	Archives Générales du Royaume/ Algemeen Rijksarchief, <i>Secrétairerie d'État et de la Guerre/ Secretarie van State en Oorlog</i> , Bruselas, Bélgica.
AGS	Archivo General de Simancas, Valladolid, España.
AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid.
BNF	Bibliothèque Nationale de France, París, Francia.
BL	British Library, Londres.
BNE	Biblioteca Nacional de Madrid, España.

ALBERRO, Solange

Inquisición y sociedad en México, 1571-1700, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

ALLEN, Paul

Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621. El fracaso de la Gran Estrategia, Madrid, Alianza Editorial, 2001.

ALONSO ACERO, Beatriz

Sultanes de Berbería en tierras de la Cristiandad, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2006.

ARREGUI ZAMORANO, Pilar

La Audiencia de México según los visitantes. Siglos XVI y XVII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

BELENGUER CEBRIÁ, Ernest (ed.)

Felipe II y el Mediterráneo, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Colección Historia, 1999, t. II.

BOONE, Marc y Maarten PRAK (eds.)

Status individuels, status corporatifs et status judiciaires dans les villes européennes (moyen âge et temps modernes) Individual, corporate and judicial status in European cities (late middle ages and early modern period), Lovaina, Garant, 1996.

CENTENERO DE ARCE, Domingo

“¿Una monarquía de lazos débiles?: veteranos, militares y administradores, 1580-1621”, tesis de doctorado en historia moderna, Florencia, Instituto Europeo de Florencia, 2008.

COLOMA, Carlos

Las guerras de los Estados-Bajos, desde el año de 1588 hasta el de 1599, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, t. XXVIII, 1948.

ESPINO LÓPEZ, Antonio

“Guerra y cultura en la época moderna”, en *La tratadística militar hispánica de los siglos XVI y XVII, libros, autores y lectores*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001.

ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia

Guerra y finanzas en los Países Bajos católicos: de Farnesio a Spinola (1592-1630), Madrid, Laberinto, 2002.

“Cabos de guerra: satisfacción de la oficialidad y eficacia bélica en el ejército de Flandes, entre los ss. XVI y XVII”, ponencia presentada en el *Seminario Internacional: oficiales reales. Los servidores del rey en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)*, Valencia, 2007 [en prensa].

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo

“Católicos antes que ciudadanos: gestación de una política española en los comienzos de la Edad Moderna”, en FORTEA PÉREZ (ed.), 1997, pp. 103-127.

FEROS, Antonio

El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III, Madrid, Marcial Pons, 2002.

FORTEA PÉREZ, José Ignacio (ed.)

Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVI-XVIII), Santander, Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, 1997.

GARCÍA GARCÍA, Bernardo José y Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO (coords.)

La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza en la monarquía de España, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004.

La Pax Hispánica. Política exterior del duque de Lerma, Lovaina, Universidad de Lovaina, 1996.

GIL PUJOL, Xavier

“«Las fuerzas del rey». La generación que leyó a Botero”, en RIZZO, RUIZ IBÁÑEZ y SABATINI (eds.), 2003, pp. 969-1022.

“Republican Politics in early Modern Spain: The Castilian and Catalano-Aragonese Traditions”, en VAN GELDEREN y SKINNER (eds.), 2004, pp. 263-288.

“Un rey, una fe, muchas naciones. Patria y nación en la España de los siglos XVI-XVII”, en GARCÍA GARCÍA y ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO (coords.), 2004, pp. 39-76.

GIL SANJUÁN, Joaquín

“La costa malagueña y su defensa según Pedro Texeyra”, en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia* (1994), pp. 291-304.

“Descripción de Málaga y su costa por Pedro Texeira”, en VILLAR GARCÍA y PEZZI CRISTÓBAL (eds.), 2003, t. II, pp. 323-340.

“Visita a Málaga de don Pedro Pacheco, comisario militar de Felipe IV”, en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 25 (2003), pp. 527-546.

GONZÁLEZ DE LEÓN, Fernando

“‘Doctors of the Military Discipline’: Technical Expertise and the Paradigm of the Spanish Soldier in the Early Modern Period”, en *Sixteenth Century Journal*, 27: 1 (1996), pp. 61-85.

GRÉ PONCE, Dennis

“Carlos Coloma y el Tacitismo (1621). La ciencia de gobierno según Tácito”, tesis de licenciatura en historia moderna, Murcia, Universidad de Murcia, 2010.

GRUNBERG, Bernard

Dictionnaire des Conquistadores de Mexico, París, L'Harmattan, 2001.

GUERRERO MAYLLO, Ana

Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1993.

GUILL ORTEGA, Miguel Ángel

Carlos Coloma (1566-1637), espada y pluma de los tercios, San Vicente, Club Universitario, 2009.

HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Mauro

A la sombra de la Corona. Poder real y oligarquía urbana (Madrid, 1606-1808), Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1995.

JARA, Álvaro

Guerra y sociedad en Chile, Santiago de Chile, Universitaria, 1981.

JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio

“Las milicias en Castilla. Evolución y proyección social de un modelo de defensa alternativo al ejército de los Austrias”, en RUIZ IBÁÑEZ (ed.), 2009, pp. 72-138.

KAGAN, Richard

Clio and the Crown: The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2009.

LLORENTE, Alejandro (ed.)

Comentarios de las cosas sucedidas en los Países baxos de Flandes desde el año de 1594 hasta el de 1598 compuesto por d. Diego de Villalobos y Benavides capitán de lanzas españolas con una introducción, notas e ilustraciones por..., Madrid, 1876, “Libros de Antaño, 6”.

MACKAY, Ruth

The Limits of Royal Authority. Resistance and Obedience in Seventeenth-Century Castile, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

MARCOS MARTÍN, Alberto

“Oligarquías urbanas y gobiernos ciudadanos en la España del siglo XVI”, en BELENGUER CEBRIÁ (ed.), 1999, t. II, pp. 265-294.

MAZZOCHI, G. y Mario RIZZO (eds.)

La espada y la pluma: il mondo militare nella Lombardia spagnola cinquecentesca, Viareggio-Lucca, Mauro Baroni Editore, 2000.

MEDINA, José Toribio

Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México, México, Ediciones Fuente Cultural, 1952.

OLLERO PINA, J. A.

La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993.

PARKER, Geoffrey

El Ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659. La logística de la victoria y la derrota en las guerras de los Países Bajos, Madrid, Humanes, 1986.

PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, Isabel

“Embargo de navíos holandeses en el puerto de Málaga (1623-1623)”, en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 3 (1980), pp. 207-248.

“Málaga en tiempos de Felipe IV”, en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 4 (1981), pp. 209-226.

PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, Isabel y Joaquín GIL SANJUÁN

“Fortificaciones malagueñas de 1625”, en *Jábega*, 33 (1981), pp. 47-62.

“Sevilla y Málaga en tiempos de Velázquez”, en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 26 (2004), pp. 307-320.

POOLE, Stafford

Pedro Moya de Contreras. Catholic Reform and Royal Power in New Spain, 1571-1591, Berkeley, Los Ángeles, Londres, University of California Press, 1987.

POWELL, Philip Wayne

Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597), México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

PUDDU, Raffaele

El soldado gentilhombre. Autorretrato de una sociedad guerrera: la España del siglo XVI, Barcelona, Argos Vergara, 1984.

RIBOT GARCÍA, Luis Antonio

“Las naciones en el ejército de los Austrias”, en GARCÍA GARCÍA, y ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO (coords.), 2004, pp. 653-678.

RIZZO, Mario, José Javier RUIZ IBÁÑEZ y Gaetano SABATINI (eds.)

Le forze del Principe. Recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía hispánica, Murcia, Universidad de Murcia, 2003.

RUIZ IBÁÑEZ, José Javier

“Espacios de la Monarquía: la paz y la guerra en el pensamiento de Diego de Villalobos y Benavides”, en MAZZOCHI y RIZZO (eds.), 2000, pp. 55-81.

Las milicias del rey de España. Política, sociedad e identidad en las Monarquías Ibéricas, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2009.

“Sujets et citoyens: les relations entre l’Etat, la ville, la bourgeoisie et les institutions militaires municipales à Murcie (XVIIe-XVIIIe siècle)”, en BOONE y PRAK (eds.), 1996, pp. 129-156.

RUIZ IBÁÑEZ, José Javier y Bernard VINCENT

Historia de España, siglos XVI-XVII. Política y sociedad, Madrid, Síntesis, 2007.

RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos

“...A su costa y misión’ El papel de los particulares en la conquista, pacificación y conservación de la Nueva España”, en RUIZ IBÁÑEZ (ed.), 2009, pp. 72-138.

“Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey”, en *Revista de Indias*, LXX: 248 (2010), pp. 23-58.

RUIZ MEDRANO, Ethelia

Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán, Colegio de Michoacán, 1991.

SÁNCHEZ, Juan L.

“Francisco Zapata Osorio” en
www.tercios.org/personajes/zapata_osorio_francisco.html

SCHAUB, Jean Frédéric

Le Portugal au temps du comte-duc d’Olivares (1621-1640). Le conflit de juridictions comme exercice de la politique, Madrid, Casa de Velázquez, 2001.

SORIA MESA, Enrique

La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad, Madrid, Marcial Pons, 2007.

THOMPSON, Irving A. A.

Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias (1560-1620), Barcelona, Crítica, 1981.

“El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro”, en *Manuscripts*, 21, 2003, pp. 17-38.

VAN GELDEREN, Martin y Quentin SKINNER (eds.)

Republicanism and Constitutionalism in early Modern Europe, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

VILLALOBOS, Sergio

Vida fronteriza en La Araucanía. El mito de la guerra del Arauco, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1995.

WILLIAMS, Patrick

El gran privado. El Duque de Lerma, la corte y el gobierno de Felipe III, 1598-1621, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2010.

VÁZQUEZ, Alonso de

Los sucesos de Flandes y Francia en tiempo de Alejandro Farnesio, Madrid, M. Ginesta, 1880, Co.do.In, vols. LXXII-LXXIV, III.

VV.AA.

Vivir el Siglo de Oro: poder, cultura, e historia en la época moderna: estudios homenaje al profesor Ángel Rodríguez Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.

VILLALOBOS Y BENAVIDES, Diego de

Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Baxos de Flandes, desde el año de mil y quinientos y noventa y quatro hasta el de mil y quinientos y noventa y ocho, compuestos por ..., Madrid, Luis Sánchez, 1612.

Descendencia de los Ossorios, s/l, s/f. Encuadernado en el mismo volumen de los *Comentarios*... BNF, signatura M-8134.

Don Diego de Villalobos y Benavides, corregidor y capitán a guerra de la ciudad de Málaga..., Memorial impreso, 1625.

Don Diego de Villalobos y Benavides, Corregidor y Capitan a guerra q ha sido de la ciudad de Malaga dize..., Memorial impreso, s/f., ca. 1628.

Don Diego de Villalobos y Benavides, Corregidor que ha sido de la ciudad de Malaga, s/l, s/f.

VILLALOBOS, Simón de

Modo de pelear a la Gineta, Valladolid, Andrés de Merchán, 1605.

VILLAR GARCÍA, María Begoña y Pilar PEZZI CRISTÓBAL (eds.)

Los extranjeros en la España moderna: actas del I Coloquio Internacional, celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre de 2002, Málaga, Universidad de Málaga, 2003.

YUN CASALILLA, Bartolomé

“Mal avenidos, pero juntos: Corona y oligarquías urbanas en Castilla en el siglo XVI”, en *Vivir el Siglo de Oro: poder, cultu-*

ra, e historia en la época moderna: estudios homenaje al profesor Ángel Rodríguez Sánchez, Salamanca, 2003, Universidad de Salamanca, pp. 62-76.

ZAPIRAIN KARRIKA, David

Pasaia, 1805-2005. 200 años de unidad, Pasajes, Ayuntamiento, 2005 (2ª ed.).

ZÚÑIGA, Jean-Paul

Espagnols d'Outre-Mer. Émigration, métissage, et reproduction sociale à Santiago de Chili, au 17e siècle, Paris, EHESS, 2002.